

FULM-AR-ACF-AF09

89/4

viden
X

19.

1814-19

overs
ennasor
tre R.
Vidal
hulet
houtg

vidas
X

19.

1814-19

ores
hennasor
tre R.
Vidal
Gulet
Moutg

Cuaderno de grados conferidos
 en la facultad de Filosofía desde 28. de
 mes de Marzo de 1814 hasta 17. Julio 1815.

Catedráticos

Colegiatos

El P. Fr. Prohcy
 El P. Fr. Felipe Borch
 El Guillermo Sacarés
 El P. Fr. Jose Segui
 El P. Fr. Juan Gamundi

D. D. Fugores
 D. D. Guitonal Benmaron
 D. D. Santres R.
 El P. M. Vidal
 D. D. Mulet
 D. D. Montg

y los 4 argum^{tos} q^{de} le han hecho los
 S^{tes} D^{os} P^{ro}dr^{es} D^{os} Tugores y
 Dal y D^{os} Mallet y quido aprobado
 nune discrepante.

y haviendo e disuelto el Colegio fue
 aministrado y tentado por los ante d^{tos}
 D^{os} y quido aprobado nune discrep
 te. Haviendo prestado la profenion
 lafe selocofind el Grado de B^{ar}. por
 un S. M. y quedando p^{ro}cto el juras
 de estilo.

Torres Vidal y D^{os} Uu
 Manera

A 27. Abril 1815

Consejo y unido el Colegio de Filosofia en la
 Zofenia de la R^{ta}. Vnivers^{idad}. de la R^{ta}. de la R^{ta}.
 P^{ro} R. y Pascanetti a fin de acortar ala
 Con^{sejo} p^{ro}curar el Grado de B^{ar}. en d^{ta}af
 cultad que pide D^{os} Bartolome Oliver
 para su afunccion acortaron los sig^{tes}
 D^{os} Ferrer D^{os} Rosello
 D^{os} Salmer D^{os}
 D^{os} Borrero D^{os}
 D^{os} Tugores D^{os}
 D^{os} Mallet D^{os}
 D^{os} Pons D^{os}

Haviendo defendido el acto el Cons con la
 acura de la R^{ta}. de la R^{ta}. de la R^{ta}. de la R^{ta}.
 no al D^{os} Tugores y los 4. arg^{tos} q^{de} le han
 hecho los ante d^{tos} D^{os} Ferrer D^{os} Salmer P.
 Borrero y D^{os} Tugores y quido aprobado nune
 discrepante.

Juan
 Vaguer

y quales cons defendio D^{os} Juan Vaguer
 P^{ro}. con la asistencia de un Padrino
 el P^{ro}dr^{es} cuando el turno al D^{os} Sal
 mer y los 4 arg^{tos} q^{de} le han hecho los S^{tes}
 D^{os} D^{os} Mallet P^{ro} Ferrer P^{ro} Rosello y
 D^{os} Salmer y quido aprobado nune
 discrepante.

Haviendo e disuelto el Colegio ~~se~~
~~se~~ fueron examinados y tentados por
 los ante d^{tos} D^{os} y quedando aprova
 dos nune discrepante. Haviendo pre
 stado la profenion de la fe selos con
 firió el Grado de B^{ar}. por el P^{ro}dr^{es}
 asistente de Rector y quedando p^{ro}cto
 el juras de estilo

Torres Vidal y
 D^{os} Ant^{es} Rosello

A 27. Junio 1814
Consejo y Jun. el Colegio de Filosofía ex
Vicente la Volena a la R. M. de L. de L. de L.
Papeluendi el D. L. de L. y P. de L. a fin de admitir al
Consejo superior al Grado de Bacc. en D. de L.
facultad que pide D. Vicente Papeluendi.
para cuya función admitieron los sup.

D. Prohens
D. Ferra
D. Rosello
D. Salmer
D. Vidal
D. Mulet

D. Soler
D. Sans
D. Mesquida
D. Bordoy Cat.
D.

Y habiendo defendido el acto el Consejo con
la auctor. de su Padro el P. Prohens, tocan
do el turno al P. M. Vidal, y los D. argum. Ramon
que le han hecho los pres. D. de L. de L. de L.
Mulet, Ferra, y Rosello y quedaron ap
rovad. n. de L. de L.

Juan Melina
Jovales, Cons. defendio D. Juan Melina
con la auctor. de su Padro el P. Bor
tocando el turno al P. L. Bordoy, y los D. argum.
que le han hecho los pres. D. de L. de L. de L.
doy P. M. Vidal y D. Mulet, y quedaron
aprovad. n. de L. de L.

Jovales Simijantes Cons. defendio D. Jovales Ferra
Ferra con la auctor. de su Padro el P. Bor
tocando el turno al D. Mulet, y los D. argum.
que le han hecho los pres. D. de L. de L. de L.
P. Prohens, P. Ferra, P. Rosello, y Salmer
y quedaron aprovad. n. de L. de L.

Simcon Tambien defendio Simijantes Cons. Sim
Guzman con la auctor. de su Padro el P. Bor
tocando el turno al P. Prohens
y los D. argum. que le han hecho los pres.
D. de L. Vidal, Mulet, Prohens, y Ferra
quedaron aprovad. n. de L. de L.

Jovales Cons. defendio D. Ramon
Ferra con la auctor. de su Padro el P. Bordoy
tocando el turno al D. Ripoll, y los D. argum.
que le han hecho los pres. D. de L. de L. de L.
Rosello, Salmer, P. M. Vidal, y Mulet queda
ron aprovad. n. de L. de L.

Juan Talar
Jovales Tambien defendio iguales, Cons. D.
Juan Talar con la auctor. de su Padro el P.
Bordoy tocando el turno al P. Ferra, y los
D. argum. que le han hecho los pres.

Y haciendo presentado la misma elafete
lesonfau dho. Dar por I. S. M. L.

A 9. Julio 1834
 Concedo y pongo al Colegio de San Francisco
 en la Izquierda del altar Mayor de la Catedral
 de esta Ciudad de S. R. y P. de España y de las Indias al
 Frayle de la Orden de San Francisco de Asís que
 pide D. Juan Olvera para una pensión
 a sus hijos los señores

Dr. Fraher
Dr. Galmer
Dr. Bondoy
Dr. Neuler
Dr. Luntanen
Dr. Corpe

y habiendo defendido el acto el Cond. Jp^{te}
 con la asistencia de su Padre el P. Rosello Ruben
 tocando el turno al D. Salmer, y los A.
 oponentes que le han dicho los señores
 Mulet, Padena Salmer, y Borden y que
 son a favor de la discepta
 D. Raymundo

Taymes
River.

Y despues de diuulgar el testigo han sido
examinados y rreducidos con los anted:
dichos y sus causas y quedaron acordados
que dirigen. Y haviendo prestado la pro
fesion a la fe, se les confiere dho. Pan
por S. S. V. V. y se quedan en posesion
del juramento de oficio.

Condu y jund. A 5. Agosto 1814.
en la Zepheria de la R^a M^{ra} del
Colegio de Filosofia a fin de asistir a las Con-
ferencias al Grado de Bax. en esta facultad
que pide D^o. *José R. Rubio* para
cuya función asistieron los sigs

y habiendo defendido el acto a lo con-
la aut. En pago el P. Bonillo, tocando

al P. L. Boudoy y laa. y los dos que le
han hecho los tres Mulet, P. Ferrer, Ferrer
y Boudoy y quedaron aprobados n.º directo.

Después de ser examinado el Colegio ha
sido examinado y titulado por los P. P. Pa
lmer, Ferrer y Boudoy y queda aprobado
n.º directo. Y quedando teniendo pre
tado la profesión de la fe se le confirió di
cho Bax por el Sr. D. V.

A 5. Oct. 1814.

El M. y S. D. Joseph Monter Dean
y Comisario preito el juramento al Sr.
Reverendo D. Filosofía, por miente al
Sr. Jaime Ripoll. Testes Fidel y Juan

Ante: Com. y jur. el Colegio de Filosofía en la
Caxaa. Diferencia de la R. V. de San M.
M. y S. D. y P. a. a. f. de la V. a.
los Com. preitos al Sr. D. Bax. en
la facultad que pide D. Antonio Sa
au. para su función acitacion los 11

D. Ferrer	D. Boudoy
D. Boudoy	D. Boudoy
D. Boudoy	D. Boudoy
D. Mulet	D. Mulet
D. Ferrer	D. Ferrer
D. Palmer	D. Palmer

y habiendo defendido el acto el Com. con
la acit. de la R. V. de San M. y S. D. Ferrer
Boudoy Boudoy Palmer laa. tocando el
turno al Sr. Mulet y los dos que le
han hecho los tres D. Ferrer, Boudoy
y Boudoy y Mulet quedaron aprobados n.º
directo.

Juan
Cordo.

Después de haber defendido el Sr. Juan Cordo
con la acit. de la R. V. de San M. y S. D. Ferrer tocando
el turno al Sr. Ferrer y los dos que le
han hecho los tres D. Ferrer, Boudoy
y Mulet y P. Ferrer y quedaron aprobados n.º
directo.

Después de haber examinado y titulado
por los P. P. Ferrer, Boudoy y Boudoy y que
daron aprobados n.º directo. Y quedando
habiendo prestado la profesión de la fe
se les confirió el Bax por el Sr. D. V.

y seguidamente presentaron el juramento y
estilo

Tercer Valedy

Juan Sampo

A 13. de Mayo

Felipe Grado confesio a P. L. P. Felipe
Borck Religioso de Burgo ^{1.º} Pato.
& Filosofia por el M. V. S. R. R.
Sr. Mayor Rector Cano reg.
Pad. el R. P. Fr. Julian Bor.
day Dominio

Tercer Valedy

Juan Sampo.

A 9. de Mayo 1814.

Miguel Cano y jure el Colegio de Filosofia
A los en la Iglesia de la R. V. M. S. L. R.
A San Juan de L. R. R. y M. R. R.
afin & accion de la Cons. presentacion
Grado de B. R. R. de la facultad que
pide D. Miguel Alay para un
funcion de la R. R. R.

D. Prohens

Dr

D. Ferrer

Dr

D. Borck

Dr

D. Mulet

Dr

D. San

Dr

D. Camena

y habiendo defendido el acto el Cond
con la accion de la R. R. R. Borck y to
cando el turno al L. Mulet y los
argos que le han hecho los señores
P. Borck, D. Mulet, P. Prohens, y P.
Ferrer quedo aprobado el presente

Monseñor

señor

Donales Cons. defendio Mon
señor. R. R. R. con la accion de la R. R. R.
el P. Borck y tocando el turno al mis
mo y los señores que le han hecho los
señores P. Borck, P. Prohens, P. Ferrer
y P. Ferrer quedo aprobado el presente

y despues de haber el Colegio ha
ido examinado y teniendole y que
aprobado el presente y habiendo presentado

la protesis Masel de las confesiones
Dho. Ban pros. S. a. 11. Y. 11.

Testes Pedro y Juan
Sampo

A 8 de Marzo de 1815.

Mateo
Cruza

Convocado y juntado el Colegio de Filasalas
solia en las Filerias de la R. Univ. de
de orden de M. J. C. R. a fin de acir-
tir a las Conf. previas al Grado de B. A.
en dha. Facultad q. pice D. Marcos
Escuela Colegial para cuya funcion
asistieron los sigtes

D. Prohens	D. Mulet
D. Ferrer	D. Arbano
D. Bordon	D. Sastre
D. Bosch	D. Ymbert
D. Vidal	D.

Y habiendo defendido el acto de con-
con la asistencia de su Padrino el
D. Gabmes tocando el turno al D.

Agory y los h. arg. q. le han hecho
los H. D. Bordon, D. Bosch, D.
Vidal y D. Mulet. y queda aprobado
nemine discrepante

Pedro Fran.

Yguale con. defendio D. Pedro
Fran. Saly con la asistencia de
su Padrino D. Gabmes tocando el
turno al D. Bosch y los h. arg. q.
le han hecho los H. D. P. Prohens
P. Ferrer D. Bordon y D. Bosch y
queda aprobado nemine discrepan-
te.

Despues de dentro el Colegio
han sido examinados y tentados los
ante dho. Escuela y quedaron
aprobados nemine discrepante. Y
habiendo prestado la profesion de

En fe. sales confinio dho. P^{ar}. por d^o.
M. P. y equidant^{te} presentaron el fun-
mento de estilo.

Ferris D^o por Ferris
y D^o por Ferris.

Pedro J^o
Bauza

A 11 de Marzo de 1815.

Convocado y jurado el Colegio de Filósofos
en la Iglesia de la R^{ta} Univ^{rs}. de la d^{ca} de
San Fel^{ix} M^o. de la R^{ta}. a fin de admitir a
Grado de P^{ar} en dho. facultad q^{ue} pide
Pedro J^o Bauza para cuya funcion
admitieron los siguientes

D ^o Prohens	D ^o Mayol
D ^o Ferris	D ^o
D ^o Prohens	D ^o
D ^o Prohens	D ^o
D ^o Vidal	D ^o
D ^o Muller	D ^o
D ^o Vimberr	

Y habiendo defendido el acto de

con. con la asistencia de m^o de
no el D^o Gabmes sacando el sur-
no al D^o Vidal y los harg^{os} q^{ue} le
han hecho los S^{es} D^{os} P^{ar} Vidal D^o Mul-
ter D^o Prohens y P^{ar} Ferris y queda
aprobado nemine discrepante.

Lorenzo
Vives

Y gualy con. defendio D^o Lorenzo
Vives con la asistencia de m^o de
Trino el D^o Gabmes sacando el
turno al D^o Prohens y los harg^{os}
q^{ue} le han echo los S^{es} D^{os} P^{ar} Pro-
hens D^o Prohens P^{ar} Vidal y D^o Muller
y queda aprobado

Despues de disuelto el Colegio fue
ent^{ra} examinados y tentados por
los antedichos. S^{es} D^{os} y quedaron
aprobados

Y habiendo prestado ^{toprafacion} de
la fe y el confesio dho. P^{re}s. por
su S. M. y segundam^{te} premo
ron el juram^{to} de secreto.

Ferny Vedel y
Juan Cancho.

Juan^{de} Paula

A 12. Marzo de 1882.

Rayo. Convocado y jurado el Colegio de Fr^{es} Juan
Viver en la Iglesia de la R^{ta} Vn^{iv}
v^{da} L^{ta} de orden del M. G. S. Acord
a fin de castrar a los cons. previa
al grado de P^{re}s. en dho. facultad
q^{ue} pide D^o Fern^{do} de Paula Ro
yo para una funcion acastieron
los sig^{tes}.

D ^o P ^{re} hens	D ^o Vmbert
D ^o Ferrer	D ^o Mayol
D ^o Morder	
D ^o Galmes	
D ^o Muler	

Y habiendo defendido el caso de
cont^{ra} con la asistencia de no Padri
no de P. Bosch tocando el turno
de D^o Muler y los 4. arq^{ts} q^{ue} lo
han hecho los ss. D^{os} P. P^{re}hens
P. Ferrer D^o Galmes y P. P^{re}hens y
quedo aprobado, nemine discrepante.

Y iguales cons. defendio D^o Juan Viver
con la asistencia de no Padri no de
P. Bosch tocando el turno de P. Fer
rer y los 4. arq^{ts} q^{ue} lo han echo los
ss. D^{os} D^o Muler P. P^{re}hens P. Fer
rer y D^o Galmes y quedo aprobado
nemine discrepante.

Y despues de disuelto el Colegio ha
ido examinados y tenidos por los
ante d^{os}. ss. D^{os} y quedaron
aprobados nemine discrepante.

Y habiendo prestado la profesion
de la fe y de la conspicio de Bar. p. Andres
en el M. y segundam. y prestam.
de juram. de estilo.

Tertio Videt y Juan Sango

Guillermo
Forte

A 12 Abril 1813.
Conv. y juri. el Colegio de Filosofia en la V. p.
el M. V. de la V. de la V. de la V. de la V. de la V.
y Procanctt. a fin de asistir a las Cons. previas al
Grado de Bar. en la facultad que pide D.
Guillermo Forte p. no para cuya funcion acitio
con los sig.

D. Salmer
D. Borda
D. Borda
D. Vidal
D. Sango
D. Vintres

D.
D.
D.
D.
D.

Y habiendo defendido el caso de Cons. con la acit.
de un padro. de P. Ferrer tocando el turno al P.
M. Vidal Cott. y los 4 años que le han
hecho los tres D. de P. Borda y P. Borda, P.
M. Vidal y D. Salmer. quedaron aprovados.

nemina dispare

Y habiendo defendido Andres Mar
tes con la acit. de M. de P. Felipe
Borda Cott. tocando el turno al D. Salmer
Cott. y los 4 años que le han hecho los
tres D. de P. Borda y P. Borda, P. Ferrer y
D. Salmer. quedaron aprovados.

Y dimiuto el Colegio han sido exami
nados y tentados por los antedhos Cott. con
y quedaron aprovados. nom. de Vintres. Y ha
biendo prestado la profesion de la fe y de la
conspecto de Bar. por sus sig. y pre
tando por su nom. el juram. de estilo.

Tertio Videt y Juan Sango

A 12 Abril 1813.

De qua. Convocado y juntado el Colegio de Filosofia
en la V. de la V. de la V. de la V. de la V. de la V.
acitio a la Cons. previas al grado de Bar. en
la facultad que pide D. Bartolome Emerico
para cuya funcion acitieron los sig.

Guillermo
Forte

D. Ferrer
D. Borda
D. Borda
D. Vidal

D. Mulet
D. Sango
D. Vintres
D. Vintres
D. Porella

Juan
Amador

Habiéndose oído el colegio fueron ex-
 aminados y tentados y quedaron aprua-
 dos. ^{negrius discrepante} Habiendo prestado la profesión de la
 fe, se les confirió ^{de} ~~el~~ Bñ. por S. S. M. J.
 y a equidam. ^{re} prestaron el juramento
 de error.

A 5, a Mayo de 1816.

Rafael
Picornell.

191. Convocado y juntado el Colegio de Filosofía

en la Iglesia de la M.^a N.^{ra} S.^{ta} L.^{ta} de
orden de M.^{te} S.^{ta} N.^{ra} y P.^{ra} de la
a fin de anotar a las conclusiones y parientes
quiere de Bachiller en dha. facultad q.
pide D.^o Rafael Ricomell Doctor p.
cuya función anoten los S.^{os} siguientes

D. Terre

D. A. Hual

Dⁿ Gabm & S

D. A. Mubet

D. Bondy

D. Sans

D. Lerner

D. A. Spilbert

Y haciendo defensas el auto & conclusiones
contra amicus de mi hermano el P. Borja
quando el mismo al P. Borja y los de la causa
q. te han hecho el P. Ferner D.º Galmeo &
Borja y Don Vidal y quedo aprobado re-
mine discrepante.

Padre y Colegio han sido examinados

[illegible]

Despues han sido examinados y tentados por
los amos de los Bodegas, Salmer y Bonilla^{con}
y quedaron aprovados. Y han sido puestos a
profesion de fe y se les confirió de Baxeros
y Lances y quedaron con su sueldo y juram^{to}

Teste Juan San
to y Fiel.

8
juramento. El D^o D^o Guillermo Lacaze Carconatis & Filosofo
nombrado por la Cofradia y Hospital de San Pious y
San Bernards presta el juram^{to} & le viene bien
y fielmente en su encargo. Tal Causa y pague con
testa.

Fue nombrado el día
16 Abril 1845 por
la Capadua

Tercer Juan Sampo y
Jn. Tayme Frontal

Joseph Com. y jund. el Colejio del Hospital en la Vesp.
Namp. a la R. Univ. de S. Carlos. el dia 2.º de Mayo
y a la R. Univ. de S. Carlos. el dia 2.º de Mayo
y a la R. Univ. de S. Carlos. el dia 2.º de Mayo

On Pader
 On Borden
 On Lacrosse
 On Tugora
 On ...

Dr Sans
Dr Vmbert
Dr Parquet
Dr
Dr

D. Meuter
 y havien de defender de un factor del Con. con la
 causa de el p. I. de Felipe Ros. L. Causa ocuando el
 mismo al. Bordoy y consera^{to} que le han hecho
 los señores D. Guillen Sarcas, Vidal Meuter, y
 Pothem quedaron aprouat.

Guillermo
Rogers. Igualen Con? Defendio D. Guillermo Rogers
con la curia. I sus parras el P. North Cott. Co. Lo-
canda el turno al D. Muter Cott. y los D. ansf.
que le han hecho los parras P. Pordy D. Salcones
tidal, y D. Muter que daron a maso ad?

Juan También defendo iguales Con D.ⁿ Juan Ruiz.
Ruizord. todo con la aus.^a A. N. S. Bona Carr.^a
usando el turno al mismo y los 4. apostas que le
han hecho los señores P.^r Pacheco D.ⁿ Bado y
D.ⁿ Sacaca, y P.^r de Vidal quedasen q. morat.
número de xxiijte.

the. los tres D^{os} Pashens, Borden, Borch
y Sacares Cas. quidam ap^{ro}bat. n.
discept.

Despues ha sido examinado y tratado
por los P^{os} Pashens, Borden y Borch la
redaccion y queda ap^{ro}bat. n. discept.
Y haciendo presente la proposicion de la
leli confieso the B^{or} por S. Hall X.

Tercer Voto y suon

Rafael Uman a las.

A. 16. Feb. 1816.

Tuan
Arabi.

Consejo y junta de Colegio de Filosofia en la 2^a
de la P^a. Unio. y con el de la 1^a. y 2^a. y 3^a.
afin a quien al Excmo. de B^{or} en esta facult.
ad que p^{ro}cede Juan Arabi, D^{on} Juan, para
cuya funcion ag^{re}g^{ar} los 16.

D^{on} Pashens
D^{on} Borch
D^{on} Sacares
D^{on} Vidal
D^{on} Mulet
D^{on} P. Pargual.

y haciendo presente el caso a Com. con la
d^{on} Pashens, Borden y Borch tocando
a ed suon al P^{ro} Pashens, y los 4. otros que le
han hecho los 3. D^{os} Pashens, P^{ro} Borch
D^{on} Sacares, y P^{ro} Vidal y quedaron ap^{ro}bat.
n.

dar n^o discept.

Barte
Beyo

Quedan Com. defendis D^{on} Barte, D^{on} D^{on}
la d^{on} Pashens el P^{ro} Borch tocando el
suon al P^{ro} Mulet, B^{or} y los 4. otros que le han he-
cho los tres D^{os} Pashens, Borden y Sacares
quedaron ap^{ro}bat. n. discept.

Lozano
Jover

Tambien defendis igualer Com. D^{on} Lozano
Jover con la d^{on} Pashens el P^{ro} Borch tocando
el suon al Pashens Borden, y los 4. otros que le han
hecho los tres D^{os} Pashens, P^{ro} Vidal, P^{ro} Mulet, P^{ro} Pashens
y P^{ro} Borden y quedaron ap^{ro}bat. n. discept.

De gracia.
Miguel
Pardo, cava.

Unijaron Com. defendis Miguel Pardo, cava
con la d^{on} Pashens el P^{ro} Borch tocando el suon
al P^{ro} Vidal, y los 4. otros que le han hecho los tres
D^{os} Sacares, P^{ro} Vidal, Mulet, y Pashens, y quedaron
ap^{ro}bat. n. discept.

Despues de consulto el Colegio han sido exa-
minado y tratado por los arcedhon. D^{on} Com. y que-
daron ap^{ro}bat. n. discept. Y haciendo presente
la proposicion de la leli confieso the B^{or} por la
sonada de 2, y quedando presente el juram^{to}
de la.

Tercer Voto y suon San

po

Rafael Uman a las.

A 29. Abril 1816

Josep Com. y jun. de la Logia A Filosofia en la Logia
Thioban pro de la R. Vna de Lira con el M. L. R. y Procan
cette upon a acitia alas Cond. previas al Grado A
Bar en filosofia que pide D. Joseph Nicolau

para cuya funcion asistieron los sig.

D. Bosch	D. Ferrer
D. Sacanes	D. Mayol
D. Vidal	D.
D. Mulet	D.
D. Sans	D.
D. Vimbere	

y habiendo defendido el verso y Cond. con la acie.
a su Pad. el R. L. Bordoy Cat. tocando
el turno al P. de Vidal y los A. ang. que le han
hecho los versos Sacanes, Vidal, Mulet y P.
Bosch y quedaron aprovados n.º dir. ang.

Juan Mestre
Igualen Cond. defendio Juan Mestre con acie.
P. Bosch Cat. tocando el turno al mismo, y los A.
ang. que le han hecho los versos P. Bordoy Sa
canes Vidal y Mulet quedaron aprovados n.º dir. ang.

Despues de disueltas el Colegio han sido examinados
y premiados por los arcaednos P. de Sacanes y P. de
Vidal y quedaron aprovados n.º dir. ang. y han
encomendado la propiedad de la fe. a los confesores
Dho. P. de Bosch por el 1.º de L. y seguidamente presentaron

el juram.º de Lira

Tutor Vidal, y Juan San

no

Rafael Manmadre.

A 7. Mayo 1816

Anad. Com. y jun. de la Logia A Filosofia en la Logia
Oliver. M. L. R. Vna de Lira con el M. L. R. y Procan
a fin de acitia alas Cond. previas al Grado A
Bar en filosofia que pide D. Anad. Oliver

para cuya funcion asistieron los sig.

D. Pacheco	D. Mulet
D. Bosch	D. Vimbere
D. Sacanes	D. Mayol
D. Vidal	

y habiendo defendido el verso y Cond. con la acie.
a su Pad. el P. L. Bordoy Cat. tocando el turno al
D. Mulet Cat. y los A. ang. que le han hecho las
versos D. P. Pacheco y Bosch D. Sacanes y Vidal
y quedaron aprovados n.º dir. ang.

Rafael Pinello
Igualen Cond. defendio D. Rafael Pinello con la acie.
a su Pad. el P. L. Bordoy tocando el turno al
D. Sacanes Cat. y los A. ang. que le han hecho los
versos D. Mulet, Pacheco, Bosch, y Sacanes queda
ron aprovados n.º dir. ang.

Y habiendo defendido y actu el libro con la
autoridad de su Padre el P. M. Vidal. Colu. 10. W.
cendi el turno al P. Bosch. Causa y por lo an-
gumentar que le han hecho los P. M. Vidal.
los P. Bosch y Sacares y quedaron
aprobados nemine discrepante.

Joseph
Cortados pro

Y qual Cons. defendio D. Josef En-
day pro. con la asistencia de un Pa-
drino el P. Bosch tocando el turno
al P. Vidal y los h. argumentos que
le han hecho los H. P. Vidal D. M.
los P. Bosch y D. Sacares, y que-
daron aprobados, nemine discrepante.

Blas
Pascual

Y qual Cons. defendio D. Blas
Pascual con la asistencia de un
Padrino el P. Bosch tocando el tur-
no al D. Sacares y los quatro ar-
gumentos q. le han echo los H. D.
P. Vidal D. M. los P. Bosch y
D. Sacares y quedaron aprobados ne-
mine discrepante.

Despues se dimelto el Colegio

han sido examinados y presentados por
los H. D. Bosch P. Bosch D.
Sacares y P. Vidal y quedaron apro-
bados nemine discrepante. Y habien-
do presentado la profesion. No se reles
conspirio. Por. por sus tenorias M. y
y segundam. presentaron el juram.
Levito.

Josef Vidal
y D. Josef Parola

Rafael Manzanedo
A 3. Julio 1816.

Amo. 1.º de Cons. do y jun. do el Colegio de Filosofia en la 1.ª
Hallan. D. M. 1.º de Cons. do y jun. do el Colegio de Filosofia en la 1.ª
cancel. a fin de dar a las Cons. previas al grado
de Bacc. en esta facultad que pide en Amo. 1.º
1816 Hallan. D. M. para cuya funcion acitacion
los 1816.

D ^a Pacheco	D ^a Camena
D ^a Bosch	D ^a
D ^a P. Vidal	D ^a
D ^a Mulet	D ^a
D ^a Amengual	D ^a
D ^a Moley	

y habiendo defendido el auto a Loro, con la acusación a su Padro el D^a Sacares Cau^{te} tocando el turno al D^a Mulet, y los A. arg^{os} que le han hecho los pres D^as P. Vidal, D^a Mulet, P. Pacheco, y P. Bosch quedaron aprobados en divisept^{te}.

Antonio / Rotor^{te} y iguales con defendio D. Amad. Rotor^{te} sub tocando el turno al P. Pacheco, y los A. arg^{os} que le han hecho los pres D^as Sacares P. Vidal D^a Mulet y P. Pacheco quedaron aprobados en divisept^{te}.

Y despues de disuelto el Colegio han ido examinados y tentados por los anted^{chos} Cau^{tes} y P. Vidal Colegiados. Y quedaron aprobados en divisept^{te}. Y habiendo proutado la profesora de la fe, se les con fuso D^a San por D^a M. y y se quedaron proutados con el juramento de fe.

José Vidal y Juan
Lamp^o
Rafael Manresa
D^a

P. L. J. J.

A 5. Julio 1816

Segu^{te} Inado ma^{te} a Filosofia confuso en la Sacristia a la R^a Vn^a L^a al R. P. L. Fr. Joseph Segu^{te} Dom^{te} nico por el M. L. D^a Sebastian Solias pro Rector y la nonage, con motivo de haberle nombrado Cau^{te} D^a Con v^{te} en la facultad anted^{cha} por venencia M. P. L. Fr. Julian Bordey.

En su segunda por el R. P. Fr. Antonio Vidal Colegiado a Filosofia se le pusieron las insigne^s as Docerales, como tal Cau^{te}.

José D. Manriano
Sancho y D. Joseph San
vira.

Rafael Manresa
D^a

A 29. Julio 1816

Alonso Rotor^{te} y Juan^{te} el Colegio a Filosofia en el oratorio de la R^a Vn^a L^a al R. P. L. D^a y Procan cell^{te} a fin de asistir a los con previas al Exado^{te} Bar. en D^a facultad que pide D^a Alonso Uedi una p^a para suya fusión a tración los sig^{os}.

D^a Pacheco
D^a Salas
D^a Segu^{te}
D^a Vidal
D^a Mulet
D^a Bugera

D^a Sanjo
D^a Vmbeu
D^a Moley
D^a Pous

Y despues I dimiuto el Colegio donde exami-
nado y examinados por los tres D^{os} P^{res} Pichon, Bonel
y Sacares C^{on}tes y quedo aprobo de discreto
Y haviendo prestado la profesion Mas fuerte
de confesio de Bar por L. S. M. D^{os} y segundam^{te}
prestó el juram^{to}. Amen

Rapport M. 1840

Apr. 26th 1810

Lorenzo / Cono. y jun. el Colegio de San Francisco en el nat.
 Herman / minor de la P. de San. L. de San. L. de San. L.
 1.º y pro. de la P. de San. L. de San. L. de San. L.
 para ir al grado de Bach. en Teología
 que pide D. Lorenzo Herman Colegio para
 cuya función acurción lo supli.

Dr. Walker

D. P. Mayot

Y haciendo defendido el auto y Cont.

[illegible]

Después de lo que es acordado y rematado por
los señores de San Carlos y guardados en n.
discrept. y habiendo pasado la inferior
a la superior de confesión etc. Por por S. S. de X
y guardam. para el juram. de ante.

R. P. Ju
Juan
Samundiz

[illegible]

Sano. ⁸
 Rafael Mancera Sec.

A 23 de Dicr 1816
 Bruno Com^{do} y jun^{do} Alcaide y Filipe en el mar
 de Luca en una lancha. Vio? Lo? y con de m. y.
 son Don y Pasc? asin la vista alos Conje
 dar al Buda y Bon. en Thafacual que
 pide D^o Bruno y Lucia Placans para
 en su punto de vista en V. r. y

Dr Bayona

M. K. 6. 10

Sam

D. Moxey

Tayme Ton
 tell

Tambien defendo iguales como D^o.

Después ha sido examinado y tentado
por los amos para saber y quedaron acordados
nuestros. Y habiendo examinado la profecía
de la fe, se le confirió el No. por S. de L.

21 de febrero 1817. me quedé
 D. Miguel y Juan de Dios y Juan el Papeo en la guardia en
 Amén. el orate. 11 de febrero. Juan el Papeo orden el
 M. 2. y Juan el Papeo a fin el acortia a
 las con. preveria al lado de San. en Cha.
 facultad que pide D. Miguel y Juan el Papeo
 para cuya funcion acortaron los 100
 D. Pacheco con 10 D. Sacares con 10

Dr. Segui

Dr. Mulet

Dr. Vidal

Dr. Bujosa

Dr.

Dr. Cano

Dr. Pannera

Dr.

Dr.

y habiendo defendido el acta el Cond. con la auctor. del P. Borch Cau. y tocando el turno al Dr. Sacanen Cau. y los 4. arq. que le han hecho los Drs. Mulet P. Borch y Sacanen y segun queda por aprobar

Dr. Juan Furaando

Y qual. Cond. defendio Dr. Juan Furaando con la auctor. del P. Borch Cau. tocando el turno al Dr. Mulet y los 4. arq. que le han hecho los Drs. Bujosa P. M. Vidal Dr. Mulet P. Borch y Dr. Sacanen y queda por aprobar. n.º discrep.

Y despues de disueltos el Colegio han sido aprobados y aprobados por los antedichos. Y segun queda por aprobar. n.º discrep. Y segun queda por aprobar. n.º discrep. Y segun queda por aprobar. n.º discrep.

Teores Vidal y Fran.

Rafael Mammagao.

Dr. B. Maza 28.º 17.

Dr. B. Maza y Jimenez el Colegio. I. Filoso. Rector. Francisco interior. Dr. R. V. m.º. Cond. de orden. Dr. M. J. S. Borch y P. Borch. a fin de la auctor. al Cond. I. Borch. en el. facultad de p. m. Dr. Pablo Borch Semi. n.º discrep. para emp. funcion asistieron los sig.

Dr. P. Borch

Dr. Mulet

Dr. Bujosa

Dr. Bujosa

Dr. Segui

Dr. Bujosa

Dr. Vidal

Dr. Mulet

Y habiendo defendido el acta el Cond. con la auctor. del P. Borch tocando el turno al Dr. Segui y los 4. arq. que le han hecho los Drs. P. Borch P. Segui P. Vidal Dr. Mulet y Dr. P. Borch y queda por aprobar. n.º discrep.

Dr. Joseph Gibert

Y qual. conclusiones defendio Dr. Jose Gibert con la auctor. del P. Borch tocando el turno al Dr.

dogores y los 4 atq. que le han echo
los H. Dns. D. Sagurey D. Segura D.
Vidal y D. Mulet y quando aprovada
nemine discrepante.

Y despues de visto el Colegio fueron
examinados y presentados por los ante.
thos. H. Cans. y quedaron aprovados ne-
mine discrepante. Y habiendo presentado
la profecion de fe y el confesio tho.
Bat. por D. J. y quedo aprovada
presentaron el jurament. Y jurito el que
doy fe.

Don Pedro de Salazar
Don Pablo Salazar
Don Rafael Manera de Salazar

A 22 Mayo 1887

Don Juan Convidado y jurado de Colegio de Filo.
Zapateros por en el Dratorio de H. D. Vm.
Lm. de orden de M. H. de Salazar y Pro.
a fin de asistir a las con. juradas al
grado de Bat. en dho. facultad que se
de D. Juan Zapatero para que fuesen
asistieron los siguientes

- | | |
|------------|-----------|
| D. Potens | D. Sans |
| D. Broch | D. Nubert |
| D. Sacales | |
| D. Vidal | |
| D. Mulet | |

Y habiendo defendido el acto de Confes.
la asistencia de su Padrino el H. Seguri
segundo el turno al P. Potens y los 4 at-
gum. y le han echo los H. D. de Salazar Pro.
hena, D. Broch D. Sacales y quedo apro-
vado nemine discrepante.
Y qualquier cosa dependa de Don Juan Manera
de la asistencia de su Padrino el H. Seguri
segundo el turno al P. Vidal y quedo

D. Aguirre
D. Vidal *D. Viana*

1870

Y habiendo examinado el Director de Colegio fue-
ron examinados y queridos por los au-
toridades de D. D. y quedaron aprobados re-
sultando de la misma y habiendo presentado la propo-
sición de los señores confesores de D. D. por S. S.
M. Y en consecuencia se firmaron el juramen-
to de fidelidad y obediencia.

Royal manuscript.

AT May 1817. Ann

Consejo de la Congregación de San Sebastian
Olivera
para la erección de un altar a San Sebastian
en la capilla de San Sebastian Olivera
para la erección de un altar a San Sebastian Olivera

Dr. Pacheco
Dr. Lacaze
Dr. Lopez
Dr. Vidal
Dr. Mulo
Dr. Hill
Dr. P. Perilla
Dr.
Dr.

y habiendo defendido el activo con la acti^{va}

I. m. d. m. el P. L. Bonet Cas. tocando el turno
 mas Dr. Sacaner Cas. y por la causa que le han
 hecho los tres Dr. Siqui P. M. Vidal, Mateu y
 Pichon que quedan en apasua. n. d. m. d. m.
 Joseph
 Siqui
 Mateu con la causa. Mas el P. Bonet
 tocando el turno al Dr. Tuguer Cas. y por la causa
 que le han hecho los tres Dr. Sacaner P.
 Siqui P. M. Vidal y Dr. Mulet, y quedan en apasua.
 n. d. m. d. m.

Rafael Tambien defendu iguales Con: D. Rafael
 Barcelo Barcelo conda auct. a la Padronel P. Borch
 tambien defendu al D. P. Segui Cas. q. los de on
 gun. que ahan hecho los tres D. P. Borch,
 D. Sacares. P. Segui y P. Vidal quedaron
 apruovados en el desamparo

y despues admitidos el Colegio han sido exa-
minados y examinados por los Canonges Pichon, Lo-
cates y Sique Can. con y quedaron aprobados n.º de n.º.
Y haviendo prestado la profesion de la fe, ellos
con fines de Bar. por L.º de L.º y seguidam. pre-
staron el juram.º de fidelidad.

Torre y del y
Franc. Sando
Rafael Manzanilla.

A 12 de Mayo 1817.

Reduñte Com. de y Jun. de el Colegio de Filosofía en el oratorio de la
Rectoría. R. P. Fr. L. Juan. M. de V. R. y P. de A.
fin de acurrir a las Com. previas al Grado de B. en
en la facultad que pide D. Pedro José Riquelme
para cuya jurisdicción acurrir los ius.

D. P. Pacheco

D. P. B. B. B.

D. P. B. B. B.

D. P. B. B. B.

D. P. B. B. B.

D. P. B. B. B.

D. P. B. B. B.

D. P. B. B. B.

D. P. B. B. B.

D. P. B. B. B.

D. P. B. B. B.

Y habiendo defendido el acto el Com. con la acurr.
a su Padre el P. L. Segui Cat. tocando el turno al
D. Lorenzo Bernabé Colopé, y los D. B. B. B.
que le han hecho los D. B. B. B. B. B. B. B. B. B. B.
y D. B. B. B. B. B. B. B. B. B. B. B. B. B. B. B. B.

Don Juan. Y iguales Com. defendió D. Juan Ruiz con la acurr.
a su Padre el P. L. Segui Cat. tocando el turno al
P. Pacheco, y los D. B. B. B. B. B. B. B. B. B. B.
D. B. B. B. B. B. B. B. B. B. B. B. B. B. B. B. B.
y quedaron aprobados.

Y después de disueltas el Colegio han sido examinados
y jurados por los D. B. B. B. B. B. B. B. B. B. B.
quedaron aprobados n.º de except. Y habiendo pasado la pro-
fesión a la fe se les confirió D. B. B. B. B. B. B. B.
Tomas Vidal, y Fran. B. B. B. B. B. B. B. B. B. B.
Rafael Manzanera.

A 12 de Mayo 1817.

Reduñte Com. de y Jun. de el Colegio de Filosofía en el oratorio de la
Rectoría. R. P. Fr. L. Juan. M. de V. R. y P. de A.
fin de acurrir a las Com. previas al Grado de B. en
en la facultad que pide D. Pedro José Riquelme
para cuya jurisdicción acurrir los ius.

D. P. B. B. B.

D. P. B. B. B.

D. P. B. B. B.

D. P. B. B. B.

D. P. B. B. B.

D. P. B. B. B.

D. P. B. B. B.

D. P. B. B. B.

D. P. B. B. B.

D. P. B. B. B.

D. P. B. B. B.

D. P. B. B. B.

D. P. B. B. B.

D. P. B. B. B.

D. P. B. B. B.

D. P. B. B. B.

D. P. B. B. B.

D. P. B. B. B.

D. P. B. B. B.

D. P. B. B. B.

D. P. B. B. B.

D. P. B. B. B.

D. P. B. B. B.

D. P. B. B. B.

D. P. B. B. B.

D. P. B. B. B.

D. P. B. B. B.

D. P. B. B. B.

D. P. B. B. B.

D. P. B. B. B.

D. P. B. B. B.

D. P. B. B. B.

Y habiendo defendido el acto el Com. con la acurr.
a su Padre el P. L. Segui Cat. tocando el turno
al P. B. B. B. B. B. B. B. B. B. B. B. B. B. B. B. B.
que le han hecho los D. B. B. B. B. B. B. B. B. B. B.
D. B. B. B. B. B. B. B. B. B. B. B. B. B. B. B. B.
y quedaron aprobados n.º de except.

Y iguales Com. defendió D. Juan Ruiz con la acurr.
a su Padre el P. L. Segui Cat. tocando el turno al P. B. B. B. B. B. B. B. B. B. B.
y los D. B. B. B. B. B. B. B. B. B. B. B. B. B. B. B. B.
D. B. B. B. B. B. B. B. B. B. B. B. B. B. B. B. B.
y quedaron aprobados n.º de except.

También defendió iguales Com. D. Leonardo Oliva
con la acurr. a su Padre el P. L. Segui, tocando el turno

Leonardo al D. Muler, y los S. argum.^{te} que le han hecho
 oliver los tres Dns P. Pachon, P. Bosch, D. Lacar, y
 P. Muler, y quedaron aprobados n.º discrept.
 Semjentes con defendu D. Pablo Fera con
 la causa de su Pagnu el P. L. Bosch tocando el turno
 al D. Lacar, Causa y los S. argum.^{te} que le han
 hecho los tres Dns Muler, P. Pachon, D. Lacar
 y D. Fera y quedaron aprobados n.º discrept.
 Y despues el disuelto el Colegio han sido exa-
 minados y presentados por los antedichos tres Causas y
 quedaron aprobados n.º discrept. Y habiendo pre-
 sentado la profesion de la fe a los confesores Dns. Don
 por J. de L. y seguidam.^{te} presentaron el juram.^{to}
 de omb

Tomas Vidal y Juan.

Rafael Manera.

A 23. Mayo 1817.

Miguel Cono. y jun.^{te} el Colegio de Filosofia en el ordo.
 Senal a la Real Univ. de L. y orden el Sr. D. R.
 y P. de. apr. el curso al Sr. D. Bachiller
 en D.ª facultad que pide D. Miguel Sena a pa-
 ra una funcion acistiron los sig.
 D. P. Bosch
 D. Lacar
 D. P. Fera
 D. Muler

D. P. Bosch D. Sena

D. V. Bosch

y habiendo defendido el caso el Cond con la acusa
 de su Pagnu el P. Pachon, tocando el turno al D. Fera
 y los S. argum.^{te} que le han hecho los tres Dns
 Muler, Bosch, Lacar, y P. Fera y quedaron apro-
 vados n.º discrept.

Joseph
 P. Bosch

Iguales con defendu D. Joseph Bosch con la
 causa de su Pagnu el D. Lacar, Causa tocando el turno
 al D. Fera, Causa y los S. argum.^{te} que le han hecho los tres
 Dns Muler, Pachon, Bosch y P. Fera y quedaron apro-
 vados n.º discrept.

De

Tambien defendio iguales con D. Juan de
 Sena con la causa de su Pagnu el D. Lacar, Causa tocan-
 do el turno al D. Muler, y los S. argum.^{te} que le han
 hecho los tres Dns Muler, Pachon, Bosch y Fera que
 quedaron aprobados n.º discrept.

Despues el disuelto el Colegio han sido examinados y
 presentados por los antedichos tres Dns. Causas y quedaron a-
 aprobados n.º discrept. Y habiendo presentado la profesion
 de la fe a los confesores Dns. Don por J. de L. y segui-
 dam.^{te} presentaron el juram.^{to} el estilo.

Tomas Vidal y D. P. Bosch

Rafael Manera.

A 9. Junio 1817.
 Previsto el R. P. Fr. Juan Gamundi pro Religioso Ob.
 A la Cat. de Filosofía y Ciencias como profesor a la Cat. de Filosofía.
 de Juan Fr. Lulira vacante en esta Univ. Lic. por ex.
 Gamundi nombra al R. P. L. Fr. Miguel Ferrer Trini-
 taro, prelado el auctorizado juram. y lum.
 delij. de un lib. de las pasiones le da el m. y f.
 de Sebastian Lano y D. Ramon Infante pro. age-
 day fce.

Rafael Urmanza pro.

A 9. Junio 1817
 Juan Zafarcone y un. de el Colegio de Filosofía y el oratorio
 10220 A la h. Univ. Lic. de un. de el m. y f. R. y Pas. c.
 año de la un. al oratorio purros para la un. de
 el oratorio de un. de la facultad que pide de
 Juan Zafarcone habiendo no examinado y
 nombrado por los de la Univ. de Pas. y R. Borch
 con D. Lano R. y P. un. de el Colegio para cuya
 función acitacion los sig.
 D. Pas. h.
 D. Pas. h.
 D. Lano R.
 D. Gamundi
 D. Lano R.
 D. Vidal
 D. Mulet
 D. Lano.
 D. Pas. h.
 D. Lano
 D. Vimbret

2. de salubre a la Logica los 3. sig.
 1.º prim. Cap. 1. de proporcione
 2.º prim. Cap. 26. de ciencia
 3.º prim. Cap. 1. de topicus Aristoteles
 y a la fisica los 3. sig.
 1.º prim. Cap. 9. de natura
 2.º prim. Cap. 13. de celo
 3.º prim. Cap. 3. de Houtu
 y a la metafisica los 3. sig. a la Logica el 2.º punto
 Cap. 26. de ciencia q.º incipit. de la adu. y a la fi-
 sica Cap. 13. de celo q.º incipit. de la adu. para la un. ma-
 nana alas 8. y una.

Tesis Vidal y Juan San-
 to.

A 9. Junio 1817
 Grado ma. de Filosofía conferido en el oratorio de la
 Univ. de Lic. al R. P. Fr. Juan Gamundi pro Obis. t.
 Ceca. de el Colegio Lulira nuevo. nombrado por el
 m. y f. de la Univ. en Cabildo celebrado el dia 7. de
 Mayo de el m. y f. R. de Sebastian Lano
 Padre P. M. Vidal Colegio dispensados los exen. de
 tena. con arreglo a las Constituciones
 Tesis Vidal y D. Juan
 Zafarcone.
 Rafael Urmanza pro.

A 10 de Junio de 1817.
 Juan Za Comis. y jun. el Colegio de Filosofía con el convenio de
 la fortaleza. Habiendo leído el Sr. D. J. R. y P. a
 fin de averiguar a la vez el punto para el grado m.
 en esta facultad que pide el Sr. Juan Zapata quien
 la lechó su media hora de lección y los puntos que
 le señalaban los Sr. Puntavantes y los tres que le
 salieron ayer por suertes los Libros de la Lógica
 y la física. Y habiendo defendido el Sr. Cont.
 con la acritud y su P. de R. Seguí, tocando el
 turno al Sr. D. Juan Manuel Sastre Coluto y por
 arument. que le han hecho los Sr. P. Pashens.
 P. Bosch, D. Sastre R. y P. M. Vidal, quedaron
 aprobados n.º discept. tamq.º bonum et valde con-
 dignum. Después se le llamó, y participó la resolución
 del Colegio = P. lo acordado entre reglones que dice =
 et multo valde condignum.

Lesos D. Bernardo
 Nadal y D. Ramon
 Bujosa

A 10 de Junio de 1817.
 Fr. Jorge Comis. y jun. el Colegio de Filosofía con el convenio de la
 Palou. Habiendo leído el Sr. D. J. R. y P. a
 fin de averiguar a la vez el punto para el grado m.
 en esta facultad que pide el Sr. Juan Zapata quien
 la lechó su media hora de lección y los puntos que
 le señalaban los Sr. Puntavantes y los tres que le
 salieron ayer por suertes los Libros de la Lógica
 y la física. Y habiendo defendido el Sr. Cont.
 con la acritud y su P. de R. Seguí, tocando el
 turno al Sr. D. Juan Manuel Sastre Coluto y por
 arument. que le han hecho los Sr. P. Pashens.
 P. Bosch, D. Sastre R. y P. M. Vidal, quedaron
 aprobados n.º discept. tamq.º bonum et valde con-
 dignum. Después se le llamó, y participó la resolución
 del Colegio = P. lo acordado entre reglones que dice =
 et multo valde condignum.

Pedro Aguado Comis. defendió Pedro Amador Topé con la au-
 tent. tunica y su P. de R. Pashens al P. Samundi, y por
 arument. que le han hecho los Sr. P. Bosch, D.
 Sastre, P. Seguí y P. Samundi quedaron aprobados n.º
 disceptantes.

Después se le llamó el Sr. D. J. R. y P. examinados y
 tentados por los Sr. P. Bosch, D. Sastre, P. Seguí y P.
 Samundi quedaron aprobados n.º discept. Y habiendo

p[ro]p[ri]a de la [illegible] de la [illegible] de la [illegible]
 p[ro]p[ri]a de la [illegible] de la [illegible] de la [illegible]
 p[ro]p[ri]a de la [illegible] de la [illegible] de la [illegible]
 p[ro]p[ri]a de la [illegible] de la [illegible] de la [illegible]

Rafael Aranao Rio.
 13. Junio 1817.

Com[un] de [illegible] el Colegio de Filosofia en el oratorio
 de la [illegible] de la [illegible] de la [illegible]
 de la [illegible] de la [illegible] de la [illegible]
 de la [illegible] de la [illegible] de la [illegible]
 de la [illegible] de la [illegible] de la [illegible]

- | | |
|-------------|--------------|
| Dr. Pacheco | Dr. Parquial |
| Dr. Bosch | Dr. Bujosa |
| Dr. Sacares | Dr. Sans |
| Dr. Gamundi | Dr. Bosch |
| Dr. Vidal | Dr. Sans |
| Dr. Mulet | |

y usaron libros de la logica los tres [illegible]
 1.º p[ar]te. Cap. 1.º De la [illegible]
 2.º p[ar]te. Cap. 2.º De la [illegible]
 3.º p[ar]te. Cap. 3.º De la [illegible]
 4.º p[ar]te. Cap. 4.º De la [illegible]
 5.º p[ar]te. Cap. 5.º De la [illegible]
 6.º p[ar]te. Cap. 6.º De la [illegible]

y le señalaban los [illegible] de la [illegible] de la [illegible]
 p[ro]p[ri]a de la [illegible] de la [illegible] de la [illegible]
 p[ro]p[ri]a de la [illegible] de la [illegible] de la [illegible]
 p[ro]p[ri]a de la [illegible] de la [illegible] de la [illegible]

De Gracia.

Teniendo [illegible] defendio Com. de Filosofia Dr. Sayme Salva
 p[ro]p[ri]a de la [illegible] de la [illegible] de la [illegible]
 con la [illegible] de la [illegible] de la [illegible]
 Teniendo [illegible] defendio Com. de Filosofia Dr. Sayme Salva
 p[ro]p[ri]a de la [illegible] de la [illegible] de la [illegible]

Juan Vila
 Teniendo [illegible] defendio Com. de Filosofia Dr. Sayme Salva
 p[ro]p[ri]a de la [illegible] de la [illegible] de la [illegible]
 con la [illegible] de la [illegible] de la [illegible]

También defendio iguales Com. de Filosofia Dr. Matthias Vallon
 p[ro]p[ri]a de la [illegible] de la [illegible] de la [illegible]
 con la [illegible] de la [illegible] de la [illegible]

Después de [illegible] el Colegio han sido examinados
 y [illegible] el primero por los Drs. Pacheco Bosch y Saca-
 res, y los otros por el Dr. Sacares, Segui, y Gamundi

Tenen D. Leonardo Olvera
 y Fidel
 Rafael Manresa Ruiz.

1414. Turno 1817

Consejo y junta del Colegio de Filosofía en el oratorio de
 1.º de Mayo. Leída la Real Cédula de 2.º de Mayo de 1786
 fin de asistir a la lección y puntos para el Grado ma
 en esta facultad que pide D. Leonardo Olvera, quien
 ha leído su media hora de lección y los puntos que
 le señalaban los señores Rector y Decano. Los tales que
 se salieron ayer por suerte a los libros de la Lógica y
 la Física. Y habiendo defendido el caso el Conde con la
 acortada y subido el P. L. Seguí recando el turno
 al Dr. Jacinto Cas. y los señores que le han
 hecho los señores Decano, P. L. Seguí, P. L. Vidal,
 y Dr. Mulet, y quedaron aprobados n.º de discept. tam
 quam bonum et valde condignum. Después se le
 dio un año y participó la resolución del Colegio.

Textos de P. L. Seguí y
 Vidal.

R.º Fallar del Rector

1415. Turno 1817

Consejo y junta del Colegio de Filosofía en el oratorio de
 P. L. de Llado R.º. Leída la Real Cédula de 2.º de Mayo de 1786
 asistió a las lecciones previas al Grado de Bacc. en esta
 facultad que pide el R.º. P.º. Presentado Fr. Miguel Llado
 Religioso del Real Convento de Sto Domingo para
 cuya función asistieron los r.ºs.

1416. Turno 1817

Consejo y junta del Colegio de Filosofía en el oratorio de
 P. L. de Llado R.º. Leída la Real Cédula de 2.º de Mayo de 1786
 asistió a las lecciones previas al Grado de Bacc. en esta
 facultad que pide el R.º. P.º. Presentado Fr. Miguel Llado
 Religioso del Real Convento de Sto Domingo para
 cuya función asistieron los r.ºs.

Después de disueltos el Colegio ha sido examinado y re
 tado por los señores P.ºs. Pashem, Borck, y P.ºs. Cas. y
 y quedo aprobado n.º de discept. Y habiendo presentado los
 señores de la facultad de Filosofía el P.º. L. Vidal, y
 y repudiado el presentado el P.º. L. Vidal, y
 qual se continuado el pte. auto. El que de oficio

Textos Cuistoval y Juan
 Lampo hermano

Ante mí

Rafael Manana R.º.

A 2. Julio 1817.

Grado ma^{or} de Filosofía conferido en el oratorio de la R.
Univ. de L^{ta} a D^o Leonardo Oliver y Rosillo por el
M. Z. L. D. y Pro^{curador} D^o Juan Anad. Galland el Canas

D^o P. Pashen

D^o P. Borch

D^o Galmes

D^o P. M. Vidal

D^o Nulter

D^o Buzora

D^o Sans

D^o Lander

D^o Sanga

D^o P. Pashen

D^o P. Borch

D^o P. M. Vidal

D^o Pedro Sacias

D^o Buzora

D^o Sans

D^o Lander

D^o Sanga

D^o Buzora

D^o Sans

D^o Lander

D^o Sanga

D^o Buzora

D^o Sans

D^o Lander

D^o Sanga

D^o Buzora

D^o Sans

D^o Lander

D^o Sanga

D^o Buzora

D^o Sans

D^o Lander

D^o Sanga

D^o Buzora

D^o Sans

D^o Lander

D^o Sanga

D^o Buzora

D^o Sans

D^o Lander

D^o Sanga

D^o Buzora

D^o Sans

D^o Lander

D^o Sanga

D^o Buzora

D^o Sans

D^o Lander

D^o Sanga

D^o Buzora

D^o Sans

D^o Lander

D^o Sanga

D^o Buzora

D^o Sans

D^o Lander

D^o Sanga

D^o Buzora

D^o Sans

D^o Lander

D^o Sanga

D^o Buzora

D^o Sans

D^o Lander

D^o Sanga

D^o Buzora

D^o Sans

D^o Lander

D^o Sanga

D^o Buzora

D^o Sans

D^o Lander

D^o Sanga

D^o Buzora

D^o Sans

D^o Lander

D^o Sanga

D^o Buzora

D^o Sans

D^o Lander

D^o Sanga

D^o Buzora

D^o Sans

D^o Lander

D^o Sanga

D^o Buzora

D^o Sans

D^o Lander

D^o Sanga

D^o Buzora

D^o Sans

D^o Lander

D^o Sanga

D^o Buzora

D^o Sans

D^o Lander

D^o Sanga

D^o Buzora

D^o Sans

D^o Lander

D^o Sanga

D^o Buzora

D^o Sans

D^o Lander

D^o Sanga

D^o Buzora

D^o Sans

D^o Lander

D^o Sanga

D^o Buzora

D^o Sans

D^o Lander

D^o Sanga

D^o Buzora

D^o Sans

D^o Lander

D^o Sanga

D^o Buzora

D^o Sans

D^o Lander

D^o Sanga

D^o Buzora

D^o Sans

D^o Lander

D^o Sanga

D^o Buzora

D^o Sans

D^o Lander

D^o Sanga

D^o Buzora

D^o Sans

D^o Lander

D^o Sanga

D^o Buzora

D^o Sans

D^o Lander

D^o Sanga

D^o Buzora

D^o Sans

D^o Lander

D^o Sanga

D^o Buzora

D^o Sans

D^o Lander

D^o Sanga

D^o Buzora

D^o Sans

D^o Lander

D^o Sanga

D^o Buzora

D^o Sans

D^o Lander

D^o Sanga

D^o Buzora

D^o Sans

D^o Lander

D^o Sanga

D^o Buzora

D^o Sans

D^o Lander

D^o Sanga

D^o Buzora

D^o Sans

D^o Lander

D^o Sanga

D^o Buzora

D^o Sans

D^o Lander

D^o Sanga

D^o Buzora

D^o Sans

D^o Lander

D^o Sanga

D^o Buzora

D^o Sans

D^o Lander

D^o Sanga

D^o Buzora

D^o Sans

D^o Lander

D^o Sanga

D^o Buzora

D^o Sans

D^o Lander

D^o Sanga

D^o Buzora

D^o Sans

D^o Lander

D^o Sanga

D^o Buzora

D^o Sans

D^o Lander

D^o Sanga

D^o Buzora

D^o Sans

D^o Lander

D^o Sanga

D^o Buzora

D^o Sans

D^o Lander

D^o Sanga

D^o Buzora

D^o Sans

D^o Lander

D^o Sanga

D^o Buzora

D^o Sans

D^o Lander

D^o Sanga

D^o Buzora

D^o Sans

D^o Lander

D^o Sanga

D^o Buzora

D^o Sans

D^o Lander

D^o Sanga

D^o Buzora

D^o Sans

D^o Lander

D^o Sanga

D^o Buzora

D^o Sans

D^o Lander

D^o Sanga

D^o Buzora

D^o Sans

D^o Lander

D^o Sanga

D^o Buzora

D^o Sans

D^o Lander

D^o Sanga

D^o Buzora

D^o Sans

D^o Lander

D^o Sanga

D^o Buzora

D^o Sans

D^o Lander

D^o Sanga

D^o Buzora

D^o Sans

D^o Lander

D^o Sanga

D^o Buzora

D^o Sans

D^o Lander

D^o Sanga

D^o Buzora

D^o Sans

D^o Lander

D^o Sanga

D^o Buzora

D^o Sans

D^{o</}

A 21. Julio 1817.

Conu. y jun. de el Colegio de Filosofia en el ora-
torio de la R. V. de la U. de la U. de la U. de la U.
R. y Pascual de la U. de la U. de la U. de la U.
vian al Grado de B. en Filosofia que pide
D. Pablo Larras para cuya funcion
asistieron los sig.

D. Salmer
D. Lopez
D. Mulet
D. Puyosa
D. Sanz
D. Alenany

D. Pamena
D. Cuanal
D. Oliver
D. Zafarza
D.

y habiendo defendido el acto el Con. con los
actos de la R. de la U. de la U. de la U. de la U.
canon el turno Mulet. Cat. y los de argum.
que le han hecho los señores Salmer, D. Le
gu, D. Mulet, y D. Salmer, y quedaron apro-
vados en el acto.

Después ha sido examinado y tentado por
los señores D. Salmer y quedo aprobado en el
expte. y habiendo merecido la profesion de lafe
se le confirió el B. en por la U. de la U. de la U. de la U.
mente por el juramento de la U.

Testes fidel y suam.

Santo.
Rafael Manzanera.

A 17. de Agosto 1817.

Conu. y jun. de el Colegio de Filosofia en el ora-
torio de la R. V. de la U. de la U. de la U. de la U.
y Pascual de la U. de la U. de la U. de la U.
vian al Grado de B. en esta facultad que pide D.
Juan Mulet para cuya funcion asis-
tieron los sig.

D. Pachens
D. Lacar
D. P. M. Vidal
D. D. Mulet
D. Sanz
D. Puyosa

D. Pambert
D. Mulet
D.
D.
D.

y habiendo defendido el acto el Con. con los
actos de la R. de la U. de la U. de la U. de la U.
el turno al D. Lacar. Cat. y los de argum.
que le han hecho los señores D. P. M. Vidal, D. Mulet
P. Pachens, y D. Lacar, quedaron aprobados
en el acto.

Después de dictado el Colegio ha sido exa-
minado y tentado por los señores D. Pachens, D.
Lacar, y D. M. Vidal y quedo aprobado en el
parte. y habiendo merecido la profesion de lafe
se le confirió el B. en por la U. de la U. de la U. de la U.
presto el juramento de la U.

Testes fidel y suam.

Santo. Antero
Rafael Manzanera.

12. 1 Nov^r 1817.

Consejo y Jun.^a el Colegio de Filosofia en el ordo.
de la R.^a Univ.^a de Loe. a fin de dar a V. S. R.^a y
Pescancetti a fin de acerta a dar Conclusiones
previas al Grado de Bax en esta facultad que
pide D.ⁿ Juan Gaya para cuya funcion
asistieron los sigs

P. Prohens
D. Sacares
P. Segui
P. M. Vidal

D^r Millet
D^r Boyer
D^r Sans
P. P. Parquard

y habiendo desmendiado el caso el Con^{sejo} con
la vis^{ta} de sus Padres el P^{ro}. Juan Gamundi
Carr^{er} tocando el turno al P^{ro}. M. Vidal L^{te}.
y los 4. auxen^{tes} que le han hecho los ex^{tra}
os P^{ro}. Segui. P^{ro}. Vidal J^u. L^{te}. y P^{ro}. Pe^{re}.
hens quedaron aprobando n^{ro} discrep^{ta}.

Despuës ha sido examinado y tratado por
los tres jueces D.^o Pacheco D.^o Sacares y D.^o Segura
y queda en su poder el dicto. Y habiendo presta-
do la profesion de la fe se le confirió el D.^o Ban-
po de S. de L. y preguñando el juram.
de m.^o B.

Tirso Vidal y
Juan Samps
Arce mi.
Dafael Manzanilla.

At ii. Dec^r 1817.

Concedo y juro, el Colegio de Filosofía en el
vicio de la R. V. de la R. V. de la R. V. de la R. V.
R. V. y Trascantet, afin de acortar a las Cont.
previas al Grado de Bax. en Theofautas
que pide D. Bax. Samundo para cuya
funcion acortaron los sig.

Dr P. Parkers
Dr P. Sepp
Dr P. M. Vidal
Dr Dr. Muel
Dr Dr. Bayona
Dr

[Faint handwritten notes or signatures]

y haviendo defendido el acto el Con. con
la auct. de su Padre el P. Juan Camundi
tocando el turno al P. L. Seguí Cat. y los
A. asumiendo que le han hecho los tres otros
P. Seguí, P. M. Lidal, D. Mulet, y P. Prohura
quedaron aprobados n.º directos.

Después ha sido examinado y tentado
por el Sr. P. Pacheco, Luján, y P. de Vidal. y
quedó en aprobación de direct. Y habiendo
presentado la profesión de fe se le confirió
por el Sr. P. de J. y quedando por el
juramento de los

8
Terres du Anou
Coll. y Vidal.
Rafael Manin

A 16. Enero 1818

Consejo y junta del Colegio de Filosofía en el oratorio de la Universidad de San Carlos de Lima. El Sr. D. J. R. y P. de la Cruz, a fin de asistir a los exámenes para el Grado Maestro en la facultad que pide D. Juan Pons, habiendo sido examinado y aprobado por los señores D. Sacares, y Segur, como Tutores y Jueces del Colegio para una función de literatura los días

D. P. Prohem
D. Sacares
D. Segur
D. Vidal
D. P. Arborea
D. Mulet

D. Buena
D. P. Parqual
D. San
D. Lombert.

y le señalaron a la Logica los 3. sigs

1.º 1.º De enumerationibus

2.º 1.º lib. 1.º Topiconum Cap. 13.º De distinctione

3.º 1.º lib. 4.º Topiconum Cap. 6.º De genere

y Poetica los 3. sigs

1.º 1.º Cap. 3.º lib. 2.º De materia

2.º 1.º Cap. 3.º lib. 1.º De Caelo

3.º 1.º Cap. 1.º lib. 1.º De sensu

y le señalaron los señores Puntantes a la Logica

a punto 3.º Cap. 6.º lib. Topiconum q. incipit am-
plius si omnino y a la Poetica el 2.º 1.º Cap. 3.º li-
br. 1.º De Caelo q. incipit quoniam autem pa-

ra leia mañana a las 9. de ella

Tenores Vidal y San-
sano

Ante mí Rafael
Masana

A 17. Enero 1818

Consejo y junta del Colegio de Filosofía en el oratorio de la Universidad de San Carlos de Lima. El Sr. D. J. R. y P. de la Cruz, a fin de asistir a los exámenes para el Grado Maestro en la facultad que pide D. Juan Pons, quien ha le-
nido su media hora y leído los puntos que le señalaron los señores Puntantes a los Libros de la Logica, y de la Poetica, y habiendo defendido el acto el Con. con la asistencia del Padre el P. Samundí Cat. tocando el turno al Sr. P. M. Vidal Col. y los 4.º asuntos que le han he-
cho los señores D. P. Prohem y D. Sacares P. M. Vidal y D. Mulet quedaron aprova-
dos nemine discrepante con las calidades de Be-
nemerito valde conditionis: despues se le llamo y participo la resolución del Colegio

Testes P. M. Vidal Cat. y
el P. Antonio Arborea
Cat.

A 18. Enero 1818

Señalado. Seado ma.º de Filosofia conexide en el orat.º de
la h.ª. Vni.ª. L.ª. a D.º. Fran.º. Pono por el ill.
y S.º. R.º. y P.º. canetti.º. D.º. Juan Galland el la
man

D.º. P.º. Prohena

D.º. Lacasen

D.º. P.º. Siqui

D.º. P.º. Vidal

D.º. P.º. Canals

D.º. Canals

D.º. P.º. Prohena

D.º. Sams

D.º. Bosch

D.º. Vimbere

A.º. P.º. D.º. Gascion

D.º. Lacasen

D.º. Vidal

D.º. Canals

D.º. Gascion

Padre P.º. Fr. Juan Samundí Cast.º
Aprue.º. n.º. discrept.º. tam q.º. m.º. en m.º. et
valde condignum, et multo valde condignum

Tene Videl, y f.º. can
Sampo

Arce mi

Rafael Arce mi

Arce mi

A 9 febrero 1818.

Con.º. y jun.º. el Colegio de Filosofia en el orat.º de
la h.ª. Vni.ª. L.ª. a D.º. Fran.º. Pono por el ill.
y S.º. R.º. y P.º. canetti.º. D.º. Juan Galland el la
man

D.º. P.º. Prohena

D.º. Lacasen

D.º. P.º. Siqui

D.º. P.º. Vidal

D.º. Canals

D.º. Canals

D.º. P.º. Prohena

D.º. Sams

D.º. Bosch

D.º. Vimbere

A.º. P.º. D.º. Gascion

D.º. Lacasen

D.º. Vidal

D.º. Canals

D.º. Gascion

y haciendo defendido el act.º de Con.º. con la acús-
tencia de su Padre el P.º. Prohena ando el turno a
D.º. Mulet, y los 4.º. argum.º. que le han hecho los
p.º. D.º. P.º. Siqui, P.º. Samundi, P.º. Vidal, D.º.
Mulet, y quedaron agnovad.

Despues de diuulso el Colegio ha sido exami-
nado y tentado por los p.º. D.º. Siqui, Samundi
y Vidal, y queda agnov.º. n.º. discrept.º. L.ª. en
de presentado la profesión de la fe, se le confesio di-
cho San por la L.ª. de L.ª. y y.º. d.º. p.º. m.º. el
junam.º. de m.º.

Aug. 3. Febrew 1818.

Consejo y Jan de el Colegio de Filosofia en el ora-
 zón de la Universidad de San Juan de los Rios
 y de la Universidad de la Cruz alar con preces al
 padre de la Paz en la Universidad que pue-
 de ser. Prohemio de la Universidad para una función
 de la Universidad de los Rios

P. Pashen

P. Sewer

P. M. Vidal

51. Byora

D. Borch

Dr. Korb

St. Louis

y habiendo defendido el acto el Sr. con la
acusa el Sr. Pad. y el Sr. Formandi con lo tocante
de el turno al Sr. Prohem, y los Sr. argum. q.
le han hecho los señores Sr. Prohem, Sr. Segun
Sr. M. Vidal y Sr. Prohem quedaron aprovados
y discrep.

Desp^o X dimiuto el Colegio ha sido examinado y jurado por los PP. Pashens, Segui y Gledal y queda asociado n^o direct^o. Y habiendo por cada la profesion de la fe se le compie de. Bas por la B^a de X y quedando en el juram^o de estilo.

At W. 24 April 1848.

Comercio y jurisdicción de la Real Audiencia de México
en el Partido de la M^a N^{ra}. Señ. N^{ra}. Señ. N^{ra}. Señ. N^{ra}. Señ. N^{ra}.
M. V. S. P. de la Real Audiencia de México.

viay al Gudo & War. en Ther. facultad que pide
D.^o Nicolay Patregney Pri. natural & el
Abogado Nieto Principales & Catolinos para en-
terar funcion deis rieron los sig.

D. Sequid

D. Vidal

St. Andrew

D. Abbot

B. Morelli

D. Bosch

D. Onjia

D. Hans

D. L. Hall

D. Number

S. Gaudin
electro Ico

D. Morello
y habiendo defendido el caso D. cont. corola
anistrenia D. Padino el D. ~~Vacarez~~ 40.
camb el otro al. D. ~~Vogorey~~ y los 4. arg.
q. le han echo los D. ~~V. Segui~~ ~~V. Vidal~~ D.
Muler y D. Segui quedaron aprobados re,
mine discrepante.

Y qualq. Com. defendio D. Fortian Del.
gac. con la asistencia del Cadmo el
D. Sacarez y tocando el turno al mismo
y los 4. argumentos que le han echo los H.
D. es P. Segui P. Vidal y P. Mules y D. Segui.

quedaron aprobados ninguno discrepante
 Después de esto el Colegio fueron ex-
 minados y sentados, los D. Segura y D. Segura
 y D. Vidal y quedaron aprobados ninguno
 discrepante. Y habiendo prestado la juramen-
 to a la fe y a la conciencia de D. Juan José de
 M. J. y seguidam^{te} prestaron el juramen-
 to de silencio.

Tenores Juan y Juan
 Santos Leon

Ante mí
 Rafael de la Cruz

A. 8. Mayo 1818.
 Como yo y J. de el Colegio de Filosofía en el orat.
 de D. Juan José de M. J. y seguidam^{te} prestaron el juramen-
 to de silencio a fin de cumplir con las leyes al Estado
 de Bar. en esta facultad que pide D. Juan José de M. J. y
 y para para cuya función accionaron los susos.

D. Prohem
 D. Gamundi
 D. P. de Vidal
 D. Mulet
 D. Lule

D. Bayona
 D. Borja
 D. Lmber

Y habiendo defendido el caso el Con. con la cues-
 tencia de un Pad. el D. L. Segura tocando el tar-
 no

al D. Juan José de M. J. y seguidam^{te} prestaron el juramen-
 to de silencio a fin de cumplir con las leyes al Estado
 de Bar. en esta facultad que pide D. Juan José de M. J. y
 y para para cuya función accionaron los susos.

Después de esto el Colegio fueron ex-
 minados y sentados, los D. Segura y D. Segura
 y D. Vidal y quedaron aprobados ninguno
 discrepante. Y habiendo prestado la juramen-
 to a la fe y a la conciencia de D. Juan José de
 M. J. y seguidam^{te} prestaron el juramen-
 to de silencio.

Después de esto el Colegio fueron ex-
 minados y sentados, los D. Segura y D. Segura
 y D. Vidal y quedaron aprobados ninguno
 discrepante. Y habiendo prestado la juramen-
 to a la fe y a la conciencia de D. Juan José de
 M. J. y seguidam^{te} prestaron el juramen-
 to de silencio.

Tenores Juan Santos
 y D. Ant. Puelles
 Ante mí

Rafael de la Cruz

A 15. May 1818.

Com^{do} y j^{mo} del Consejo de Filosofia en el orat^o
 el lab^o h^{no} de L^{ra} y orden el il^{mo} D. L. R^o
 y Pac^o a fin de acutir a las Com^{as} p^{er}venir al
 Grado de B^{ac} en esta facultad que pide Don
 Juan F^{co} de ~~la~~ para cuya fusion acutieron

<i>Dr. P. Lopez</i>	<i>Dr. S. Sanz</i>
<i>Dr. P. Samandi</i>	<i>Dr. Muel</i>
<i>Dr. P. M. Vidal</i>	<i>Dr. Bonet</i>
<i>Dr. Mulet</i>	<i>Dr. V. ...</i>

Y habiendo defendido el acto el Sr. con la au-
toridad de su Padre el Sr. Fr. Juan Carr. tocando
el turno al Sr. Muler Colón y los de a su vez
que le han hecho los señores Fr. Juan P. Ca-
mondi Sr. M. Vidal y Sr. Muler, quedaron
aprovados n.º de su sept.º

Y después de esto el Colegio ha sido examinado
y temado por los pp. Diego Gamundo y el
padre y queda agnovado n.º de scripto. Y habiendo pre-
tado la posesion de la fe y de confesion de. Pan
por la de. 2. y segundante preso el juam.
Tomas Juan y Pan.

Tintes Juan, y Fran.
 Lamps. Antems
 Rafael Urquiza

A. H. Mayo 1848.

Convocados y puntados el Colegio de Filo-
sofos en el Dracorio de B. P. Niv.º
Lito. de orden de M. P. N. N. de P. N.
a fin de emitir al respecto puntos
para el grado mayor en esta fo-
rma de q. pide D. Bart. Moyho
viene no examinados y tenidos por
los H. D. P. B. Gamundi y P. Prohen
canos D. Latorre y P. Nidal coll.º
para una función misteriosa

Dr Prokors	Dr Bonaparte
Dr Gammund	Dr Bosch
Dr Janne	Dr Vinkers
Dr Vidal	Dr Buiron
Dr Muller	Dr Ball
Dr Sans	Dr Sans
	Dr

1. 1^o m. *Pluratiuum Illogica* Cor. 8. 119.
2. 2^o m. *cap. 6. I. Universalibus*
3. 3^o m. *De analiticois*
4. 4^o m. *De topicis*

D. Juan de
 Masoig

habes nemine discrepante.
 Prespues de disueto el Colegio fueron examinados
 y tentados por los antecesor. L. D. res y quedo
 con aprobados nemine discrepante y habien
 do presentado la proposicion de fe sales confino
 Tua. Don. por J. J. M. y quedo en
 el jaram. y Errito de que certifico.
 J. J. M. y Juan Sancho.

14 de Junio 1788.

Convocados y jurados el Colegio de Filosofía
en el Dracorio Udo A. N. N. L. de orden
del M. N. Rector y Pro. a fin de asistir al
recurso p. n. para la licitud de p. n.
mayor en la facultad que pide D. Ma-
ria Vallero quien ha sido examinada y
sentada por los D. D. J. Sacares y D. Se-
gura, D. Malet y D. Monte, todos
parados como asistiendo a la ley.

D. Prohens

D. Sacares

D. Segura

D. Vidal

D. Malet

D. Monte

D. Prohens

D. Sacares

D. Segura

D. Vidal

D. Malet

D. Monte

Hecho en el Libro Udo Logica los 3. n. q.

1.º p. Cap. 22. lib. 1.º Prohens

2.º p. Cap. 4. lib. 1.º Sacares

3.º p. Cap. 6. lib. 1.º Segura

4.º p. Cap. 8. lib. 1.º Vidal

5.º p. Cap. 10. lib. 1.º Malet

6.º p. Cap. 12. lib. 1.º Monte

7.º p. Cap. 14. lib. 1.º Prohens

8.º p. Cap. 16. lib. 1.º Sacares

9.º p. Cap. 18. lib. 1.º Segura

10.º p. Cap. 20. lib. 1.º Vidal

11.º p. Cap. 22. lib. 1.º Malet

12.º p. Cap. 24. lib. 1.º Monte

libro Udo Logica de 3.º punto Cap. 3.º Prohens.
mentarum que emporia de la misma autem
y de la fin de 3.º punto Cap. 3.º lib. 3.º Udo
para leer manana a las 8.º en punto de
quince y cinco.

Hecho en el Libro Udo Logica los 3. n. q.

14 de Junio 1788.

Convocados y jurados el Colegio de Filosofía en
el Dracorio Udo A. N. N. L. de orden del M.
N. Rector a fin de asistir a la licitud de p. n.
para el grado mayor en la facultad que
pide D. Maria Vallero quien ha sido
examinada y sentada por los D. D. J. Sacares y D. Se-
gura, D. Malet y D. Monte, todos
parados como asistiendo a la ley.
Hecho en el Libro Udo Logica los 3. n. q.
1.º p. Cap. 22. lib. 1.º Prohens
2.º p. Cap. 4. lib. 1.º Sacares
3.º p. Cap. 6. lib. 1.º Segura
4.º p. Cap. 8. lib. 1.º Vidal
5.º p. Cap. 10. lib. 1.º Malet
6.º p. Cap. 12. lib. 1.º Monte
7.º p. Cap. 14. lib. 1.º Prohens
8.º p. Cap. 16. lib. 1.º Sacares
9.º p. Cap. 18. lib. 1.º Segura
10.º p. Cap. 20. lib. 1.º Vidal
11.º p. Cap. 22. lib. 1.º Malet
12.º p. Cap. 24. lib. 1.º Monte

Hecho en el Libro Udo Logica los 3. n. q.

AN. Junio 1878.

Convocados y jurados el Colegio de Filosofos
en el Auditorio de la M.^a Univ.^a Lina de orden
del M.^a P.^a S. Pedro y P.^a a fin de oír a los
con. jurados al grado de B.^a en otra. Juntos
toda q. vide D.^a Ramon May P.^a natural
de Sellen y ~~causa~~ ~~P.^a~~ Vicario perpetuo
de Montaña de España y ~~dicto~~ ~~quien~~ ~~los~~ ~~sig.~~
D. P.^a ~~los~~ ~~sig.~~

D. Perkins	D. Plumb
D. Searles	D. Sans
D. Greenman	D. Serrin
D. Vidal	D. Datto
D. Miller	D. Pujoson
	D. Pans

Y habiendo defendido el acro Elon con la
asistencia de un Padrino el P. Segni so-
carab el tintero a D. Suarez y los hang.
q. le han como los D. Gamarron, P. Vidal
Muler y P. Prohens quedaron aproba-
dos nemine discrepante.

Ynally con. Defendio B. A. no. Pater con
lo anstencio Im Padrino el P. Gamundi
recando el rui no al D. Muler y los ha.
gements q. le han echo los S. Dñs. D.
Sacres P. Segui, P. Vidal y D. Muler y

quedaron aprobados remane discrepante
 Weymey Edicto de el Colegio de San Francisco de
 mado y remane por los amos S. D.ros
 y quedaron aprobados remane discrepante
 Thoviendo prelado la profecion de
 xley consilio deo. Par. por S. S. M. y yagui-
 dam^{re} premaron el juram^{to} de fido de
 que asistido.

Henry Barclay Swann
archd.

A 15. Junio 1874

[illegible]

Dr James	Dr Miller
Dr Jerni	Dr Arden
Dr Edmund	Dr Full
Dr Sastre	Dr Bujora
Dr Vidal	Dr Sans

A. H. I. F. 18.

Comorant y jurado de Colegio de Filo-
fia en el Dracón de M. N. N. L. L.
de orden de M. N. N. N. y P. a fin de
avisar al Sr. Dr. D. Juan de
Lizaso al qual mayor en sus facult.
de D. Juan de D. Juan de D. Juan de
en la ~~libro~~ su examinado y re-
cibe por los Sr. D. P. Segura y P. P. P.
hoy la Sr. D. Juan de D. Juan de
y unidos los sig.

De Pape
De Sines
De Segui
De Arban
De Senn
De Saffre

50 Vidal
50 Under
50 Lams
50 Superior
50 Hull

Handwritten: The logics too 3. p. 8

1^{re} p. cap. 25 de apocope.

2^e. p. 2. *de l'espèce.*

3. p. cap. 8. lib. 4. Topiconum de genere

Beloved Friend

1^o p. Cap. 1. lib. 5 & natura

2. p. Cap. 2. lib. 4. de Meteorologiis
3. p. Cap. 9. lib. 1. De animis.

Mercaderes los X Puntanque El
 Legado el 3. punto Cap. 1. lib. 4. Topi-
 caum. Equo empiezo. Por heu athen
 genere y deli Finis el punto Cap.
 1. lib. 5. Quasque vivit maxime +
 nam n. Cap. 5 $\frac{1}{2}$
 athen.

Artes
medic.
Lancet.

A.D. I Junio 1818.

A D. E. Ennio 1810.
Comisario y jurado el Colegio de Filosofía
en el Doctorio de A. Nino. Lira á fin de
asistir á la lección pública para el grado
mayor en esta facultad q. pide D. Juan
Bautista Marroig quien ha echado un buen
relacion del curso q. le cursaron los
H. Primes. El libro de la Logica y el
Finca y teniendo defendido el caso

Cons. con la asistencia. Upd Padrino
 al P. Sagrado. tocando el caso al
 B. de gotes
 y los 4. arg. ^{tos} de Leon. los 4. Drs.
 P. Prohens D. Sacares P. Vidal y B. Muler
 y quados aprubau nemine discrepante
 tanquam benemeritum de quod curatio.

Ferns Vede y D.
 Maria Vallespi

A 22. Junio 1818.

Grado mayor de Filosofía conferido en
 el doctorio de M. N. Vind. Lic. por el M.
 W. Acos D. Juan Gallard M. Canas a D.

Juan Oliver.

^{Arg. tos}
 D. Sacares D. Muler P. B. Sequi
 D. Sequi D. Bujosa P. B. Vidal
 D. Gamundi D. Jans P. B. Gamundi
 D. Sastre D. Arbona D. Sacares
 D. Vidal D. Serra

Padrino el P. Prohens ~~aprobau~~ apro-
 bado nemine discrepante tanquam bene-
 meritum et va de con dignum que de par-
 ticipo la resolución de q. curatio.

Ferns Vede y D. Gabriel Coll

Seguidam ^{re} A 22. Junio 1818
 re. confirio el grado mayor en
 Filosofía a D. Juan Bano. Marraig por
 el M. N. Acos D. Juan Gallard el
 canas ^{aristionib} los ante d. Drs.

Argumentos

P. Sequi
 P. Bujosa
 D. Vallespi
 D. Oliver

Padrino el P. Gamundi aprobau nemine
 discrepante tanquam benemeritum que
 participo la resolución de q. curatio

Ferns Vede y D. Sancho.

A 6. Julio 1818.

Convocado y juntado el colegio de Filosofía en
 el doctorio de M. N. Vind. Lic. por el M. N.

D. Acos y por fin ^{aristionib} al grado de M. N. en
 Filosofía de q. vide D. Pedro Torc Sancho
 y participo la resolución de q. curatio

D. Sacares
 D. Sequi
 D. Vidal

D. Muler
 D. Bujosa
 D. Jans

D. Vmbert

D. Margela

Y habiendo defendido el caso & Cons. contra
asistencia de no Padrino el P. Gamundi
tocando el turno al P. Segui y lo ha arg. q.
le han echo los S. D. Sacares & P. Segui
P. Vidal y P. Mulet q. se quedaron aprobados

D. Segui. nemine discrepante.

Ponff. Y qualq. cons. defendido D. ~~Segui~~ Don
Pablo sac. con la asistencia de no Padrino el P. Gamundi
de tocando el turno al P. Segui y habiendo
sido hecho los h. arg. q. los S. Mismos. El
anterior que aprobados nemine discrepar.

D. Mig.

40. Y qualq. cons. defendido D. Mig. Ferrando con
la asistencia de no Padrino el P. Gamundi
tocando el turno mismo y habiendo defendido
los h. arg. q. le han echo los ante. dñs. & D. Segui
que aprobados nemine discrepante.

D. Imp. Gr.
ran.

Y qualq. cons. defendido D. Jay. Garand
con la asistencia de no Padrino el P. Gamundi
tocando el turno al D. Donnager y
defendido los h. arg. q. le han echo los
ante. dñs. & D. Segui que aprobados ne.

nemine discrepante.

Y habiendo defendido el Colegio fuero de ex-
aminados y reuocados por los dos casos y
un colegiano y quedaron aprobados ne-
mine discrepante. Y habiendo presentados la
profesion de fe y el confesio. Ho. Dñs.
por S. S. M. y Seguidam. y presentados
el juramento de fidelidad, y la ley notifica la
resolucion de q. usifica.

Don D. Vmbert & Lucas
y D. Ana. Berello.

A. 2. Julio 1848.

D. Juan Cervantes y Juan de Colegio Filosofía
Moragues en el Directorio de la M. Vm. Lira. y cordero
del M. Vm. fuero y Pro. a fin de justificar
a los cons. presentados al Grub. & Dñs. en esta
facultad q. pide D. Juan Moragues y
anterior los rig.

D. Sacares
D. Segui

D. Vidal
D. Mulet

D. Lluís
D. Pujol
D. Pargual

D. Serra
D. Pons
D. Vimberr

Thavientib defendido de agra de cony. con
la asistencia In padriño el P. Gormu
disacamb el turno al D. Sacarey y los
4. argumentos q. le han echo los D.
Dres. D. Sacarey, D. Segui, D. Vidal y D.
Mulet quedaron aprobados nemine dy.
crepante.

Sebastián Iguala cons. defendio D. Sebastian Figuera
Frigola. con la asistencia de mismo padriño
Gamundi sacamb el turno al P. Vidal
y los 4. argumentos q. le han echo los mis
mos D. El anterior y quedaron aprobados
nemine discrepante.

D. Am. Iguala cons. defendio D. Am. May con la asis
tencia de mismo padriño sacando el turno
segui y los 4. argum^{tos} q. le han echo los
mismos D. El anterior y quedaron apro.
bados nemine discrepante.

Igualay cons. defendio D. Mig. Samandred
D. Mig. con la asistencia de anterior padriño
sacando el turno al D. Mulet y los 4. argum^{tos}
q. le han echo los D. Dres. D. Sacarey
y D. Vidal y quedaron aprobados nemine discrepante.

D. Nico. Iguala cons. defendio D. Nicolay Ferrer con
la asistencia In padriño el P. Segui sacan
do el turno al P. Gamundi y los 4. argum^{tos}
q. le han echo los D. Dres. D. Sacarey, D. Ga
mundi, D. Vidal y D. Mulet y quedaron a
probados nemine discrepante.

Thavientib dimelto el colegio fuero
de aminales y rentado por los D. Carro
y el Coll^{to} D. Vidal y quedaron aprobados
nemine discrepante. Thaviendo prestat
la profecion de fe xles confitio de
D. J. por S. J. M. J. y segundam^{te} prestaton
el juram^{to} de milo. de q. sacrificio.

Donc Vedeley Thav
Amelio.

A 19. Julio 1818.

Grat mayor Filosofía conferido en la M.
Univ. Lina por el M. D. S. Meor y Procanall.
D. Juan Gallard el Canón a D. Pedro Jose
Sancho ganistieron los sig.

Argum.^{ro}

D. Sacares

D. Segui

D. Vidal

D. Benjara

D. Somo

D. Bosch

D. Nibert

D. Cony

D. Lull

D. Sastre

D. Niver

D. Sacares

D. Segui

D. Vidal

D. Pomo

Padrino el P. Gamundi aprobab nemine discre-
pante tanquam bonemeritam de que certi-
fico.

entes Vedeb y D. Fran.^{co}

Pujol

A 21. Julio 1818.

Convocab y juntab el Colegio Filosofía en
el Dratorio de la M. Univ. Lina de orden el M.
D. Meor y Pro a fin de acistis a las Cony. previas
al grat. de D. D. en otra facultad y pade D.
Fran. Pujol ganistieron los sig.

D. Sacares

D. Segui

D. Vidal

D. Nibert

D. Lull

D. Benjara

D. Merquida

D. Somo

D. Bosch

D. Nibert

D. Niver

Thaviend defendido el acto de Cony. con la
asistencia de su Padrino el P. Gamundi vocan-
do el turno al P. Segui y los h. argum.^{ro} q. le
han echo los M. D. Sacares, D. Segui, D. Vidal
D. Nibert y quib. aprobab.

Y qualis cony. defendio D. Cony. Moya con la
asistencia de su mismo padrino vocando el
turno al P. Sacares y los h. arg.^{ro} q. le han echo
los mismos M. D. Segui, Benjara y quib. apm.
val nemine discrepante.

Y qualis cony. defendio D. Ramon Pasqual
con la asistencia de su anterior Padrino
vocando el turno D. Benjara y los h. argum.^{ro}
que le han echo los M. D. Benjara y quib.
aprobab nemine discrepante.

Thaviend re diptulo el Colegio fueron ex-
minab y tentab por la antecig. M. y quib.
ron aprobab nemine discrepante. Tho-
viend prehab la profecion de se xley
confirio Tho. Bar. por el M. D. y requidam.
prevaror del juram.^{ro} Tomo I que

certifico.

Depuy Secrétaire D.
Ant. Napoléon.

A 22. Julio 1818.

Comendador y juroado de la legación de Filipinas
en el territorio del M. A. N. Lina. Reorden
de M. J. S. Rector y Pro. a fin de dar vista a la
cons. previa al Grub. & por ende en la fa-
cultad de su pido. D. Nicolá Damasco para
cuya función asistieron los siguientes:

De la Roche

20. Sep 1880

Special.

Deputat

Sturgeon

Dr. Hall

Doferno

56/7000

Hubert

To Oliver

Y habiendo defendido el acto D. com. con la
asistencia de su Padrino el P. Camarero,
cambiando entre el P. Securi y los h. algunos. q.
le han echo los S. D. ~~S. Sacar~~ D. De-
gui - D. Gual - D. Mulet - y que
daron aprobados unanimemente discrepante
Y habiendose disuelto el Colegio fue examinado
y rentado por los anales. H. Carlos

no queda aprobado termine de exponer y
haviendo presado la profesion Ma se re
confitio the. San por S. A. M. Y. segundam te
preto el juraamto. Levate de q. certifico.
F. del

Fatef

~~Stall~~

Dr. George Purdorph
Dr. J. Purdorph

A. 7. 1 Agosto 1878.

De Comodoro yuntamiento de Colegio de Filosofia en el
Gracia Nuevo de N. N. N. N. N. N. N. N. N. N. N. N.

U.S. Accor. y Prot. a fin I existis a la Consue-
via al Grub. I Bar. encha facultad q. p. de.
D. Aure. Llanos yauisieros los rig.

D^r Robens

De Gammonis

D^o Vidal

50. *Merlet*
46

D 13 yona
L 14 11

D. L. Miller

D. Sena

Dr. Rosch

D. Merquida

D. Oliver

S. Numbert

Haciendo dependido el acto de los con la aspi
 ración de la padrina el P. Segui a un ab
 el otro al P. Vidab y los A. argum^{tos} q. le

han echo los H. P. Prohens y Gamundi y
D. Muler y quedaron aprobados nemine
discrepante.

Y para el Conf. de estudio D. Miguel Moradon
con asistencia de pro Tutor el D. Segui re-
cando el curso al D. Vidal y los h. argu-
mentos q. le han echo los H. D. P. Prohens
y Gamundi y Vidal y D. Muler quedaron
aprobados nemine discrepante.

Y habiendo en el Colegio de San Sebastian
y de San Carlos y de San Juan de los Rios
habiendo prestado la profesion de fe
reles con juramento. Dado por S. S. M. J. y Segui
dam. y prestaron el juramen. de serlo de q.
certifico.

Ferns Vedel y Man
Lancho

A 12. Agosto 1818.

Comocados y jurados el Colegio de Filosofia
en el dia de San Juan de los Rios de orden
del M. J. S. Rector y Pro. a fin de asistir
al sonar puntos para la eleccion de grado
mayor en el. facultad q. pide D.
Nudlas Damero quien ha sido exco.

minado y tentado por los H. D. P. Prohens
y Muler y D. Sastre y P. Vidal con la
rieron conq.

D. Prohens
D. Segui
D. Vidal
D. Muler
D. Sastre

D.
D.
D.
D.
D.

Y se han echo los 3. nq.

1. p. Cap. 1. Persepolis Aristoteles

2. p. Cap. 14. lib. 2. posteriorum

3. p. Cap. 4. lib. 1. topicorum

Y de la fisica los 3. nq.

1. p. Cap. 2. lib. 1. Naturae

2. p. Cap. 2. lib. 1. Meteorologico

3. p. Cap. 3. lib. 3. Cielo

Y se han echo los 3. nq. de 1. libro el 3. pmo.

de Cap. 4. lib. 1. q. conpiero dicendum autem

Y de la fisica el 3. pmo Cap. 3. libro 3. Cielo

temperamentorum pariter manana de la 8. 4.

Ferns Vedel y D.

Ant.

A 13 Agosto 1818.

Convocados y jurados el Colegio de Filosofía en el
 en el Doctorio Ilmo. Sr. D. Juan de los Rios
 de M. J. S. P. de los Rios a fin de examinar a la lición
 de puntos para el grado mayor en esta facul-
 tad q. pide D. Nicolay Damero quien
 ha leído en esta lición los puntos
 q. se señalan a saber por merced. Q. ha
 viendo defendido el caso de l. con. con la
 asistencia del Padrino el P. Gamundi to-
 cando el turno al D. Demagor y los har-
 quim. q. le han oído los S. D. P. Pao-
 lery P. Segui. D. Muler y D. Sanz. quedaron
 aprobados nemine discrepante. con las
 calidades & tan-qua-m bonum meritum &
 valde condignum et multo valde
 condignum

A 17 Agosto 1818.

Grado Grado mayor de Filosofía conferido en el Doctorio
 mayor rio Ilmo. Sr. D. Juan de los Rios. por el Sr. D. J. S. P.
 Virulo sacado. Puntos D. Juan Galland de Cáceres Pro

y Padrino el D. Nicolay Damero y asistieron

los sig.

D. Pothens

D. Segui

D. Vidal

D. Lame

D. Muler

D. Sanz

D. Lull

D. Serra

D. Muler

D. Pothens

D. Sanz

Asig. pos

D. Segui

D. Muler

D. Pothens

D. Muler

Padrino el P. Gamundi aprobados nemine dis-
 crepante tan-qua-m bonum meritum valde condig-
 num et multo valde condignum y de par-
 ticipo la resolución. Igne certifico.

Fecho el D. D.

D. Pedro Gacay y D.

Alvaro Camporner.

A 20 Agosto 1818.

Convocados y jurados el Colegio de Filosofía en el
 Doctorio Ilmo. Sr. D. Juan de los Rios de orden Ilmo. Sr. D. J. S.
 Puntos y Pro. a fin de examinar a la lición de puntos para el
 de grado mayor en esta facultad q. pide D. Nicolay
 Pothens quien ha sido examinado y rematado por los
 S. D. P. D. Sacares D. Gamundi Car. D. Muler
 y D. Muler. y asistieron los sig.

D. Pichens
D. Sacares
D. Gamundi
D. Sastre
D. Vidal

D. Muler
D. Arbona
D. Sans
D. Serra
D. Lull
D. Bujosa

Verbalizaron el la logica los 3. n.ºs.

- 1.º p. Cap. 1. Predicamentorum
 - 2.º p. Cap. 5. lib. 1. Predicamentorum
 - 3.º p. Cap. 2. lib. 3. Topicorum
- Verbalizaron los 3. n.ºs.

- 1.º p. Cap. 4. lib. 4. De Celo
- 2.º p. Cap. 8. lib. 1. De Div. e. interit.º
- 3.º p. Cap. 1. lib. 2. Topicorum

Verbalizaron los 3. n.ºs. el la logica el
2.º punto Cap. 2. lib. 3. Topicorum.

Verbalizaron los 3. n.ºs. el la logica el
3.º punto Cap. 1. lib. 2. Topicorum
hasta leer ma.
ñana a las 8.

Testes Vedel y Juan
Sancho

A 21. Agosto 1818.

Convocado y juntado el Colegio de Filosofia en el Vicerrectorio
delo M.º Univ.º de Barcelona. El M.º P.º Rector y el
Procurador a fin de asistir a la leccion de pun-
tos para el qual mayor erudicion facultad q.º pide
D.º Nicolas Ferrer quien ha leido en media hora
delos libros de logica de los 3. n.ºs. de los
doctos Bujosa y Bujosa defendiendo el acto de

Cons. con la asistencia de un Auditor el P.º Segui
tocando el turno al ~~Dr.º~~ y los h.ºs. argumentos
que le han echo los V.ºs. D.ºs. P.º Pichens P.º Gamundi
P.º Vidal D.º Muler y quedaron aprobados ne-
mine discrepante, tanquam benemeritum de of.
certifico.

Testes Vedel y Juan Sancho.

A 23. Agosto 1818.

Grad. mayor de Filosofia conferido a D.º Nicolas
Ferrer en el Vicerrectorio delo M.º Univ.º de Barcelona por el
M.º P.º Rector D.º Juan Galland el Canónigo y ar-
tiendo los n.ºs.

D.º Pichens	D.º Bujosa	D.º Gamundi
D.º Sacares	D.º Sans	D.º Sastre
D.º Gamundi	D.º Arbona	D.º Pichens
D.º Sastre	D.º	D.º Bujosa
D.º Vidal	D.º Bosch	D.º Bujosa
D.º Muler	D.º Lambert.	

Auditor el P.º Segui aprobados nemine discre-
pante tanquam benemeritum, y se le par-
ticipo la resolucion de of.º certifico

Testes Vedel y D.º Ga-
lind Soler Sancho

A 24. Ag^{to} 1818.

Convocados y juntados el Colegio de Filosofía en
el Dratorio de la N^{ra} Univ. de la Real Orden de
M. F. S. R. y Tr. a fin de asistir al sortear
puntos para el grado mayor en esta facultad
de q. p. de D. Mig^l. Morán quien ha ~~lido~~
~~en la~~ ~~libro~~ visto examinado y senten-
do por los S. D^{es} P. Gamundi P. Prohens Cat.
D. Muler y D. Montes Cat. y asistieron los
sig.

D. Prohens	D. Muler
D. Jacares	D. Arana
D. Gamundi	D. Lanas
D. Lanas	D. Pujos
D. Lanas	D. Borro
D. Lanas	D. Vmbert

Verificación de la Logica los 3 sig.
1. p. Cap. 1. lib. 1. posteriorum
2. p. Cap. 1. lib. 1. Topicorum
3. p. Cap. 6. lib. 1. Topicorum

De la Física los 3 sig.
1. p. Cap. 1. lib. 1. Fysicorum
2. p. Cap. 3. lib. 2. de Tru
3. p. Cap. 2. lib. 1. de Divino no

Verificación de los S. D^{es} P. Gamundi de la Logica
de 1. punto Cap. 1. lib. 1. Posteriorum

De la Física de 1. p. Cap. 1. lib. 1. Fysic.
corum p. 1. l. et manum a la 2^a
Tenor de la y Am. Jor.
nander.

A 24. Ag^{to} 1818.

Convocados y juntados el Colegio de Filosofía en
el Dratorio de la N^{ra} Univ. de la Real Orden de
M. F. S. R. y Tr. a fin de asistir a la com. pre-
via al grado de M^{as}. en esta facultad de q. p. de
D. Ignacio Correy y asistieron los sig.

D. Prohens	D. Lanas
D. Jacares	D. Pujos
D. Lanas	D. Borro
D. Lanas	D. Vmbert
D. Lanas	D. Borro

Y habiendo defendido el acto de com. con la asis-
tencia de su padrino el S. Gamundi tocando el
turno al mismo y los 4. as. p. de lehandecho
los S. D^{es} P. Prohens P. Vidal D. Muler y D. P.
Prohens y quedo aprobado nemine discrepante.

Y para la verificación de la Logica de D. Alvaro Campaner
con la asistencia de su padrino el S. Gamundi
di tocando el turno al S. Muler y los 4. as.
quien p. de lehandecho los mismos S. D^{es}

A 22. Set. 1848.

Convocado y juntado el Colegio de Sta. Cruz
 en el oratorio de Sta. Cruz de Leon y el
 M. D. S. de Sta. Cruz a fin de discutir alabes
 en el punto de vista de la mayor encha.
 facultad q. pide D. J. Corrales quien ha
 tenido por hora Union de los puntos q.
 se han de discutir.

A 22. Set. 1849.

Convocado y juntado el Colegio de
 Filosofia en el oratorio de Sta.
 Cruz de Leon y el M. D. S. de Sta. Cruz
 a fin de discutir a las conclusiones
 puestas al punto de vista de la mayor encha.
 facultad q. pide D. J. Corrales
 quien suar para cuyo fin se
 reunieron los S. siguientes
 P. Prohery D. Mulet
 P. Lodi D. Pujos
 D. Suarez D. J. Corrales
 P. Hidalgo D. Mulet

P. Prohery D. Humbert
 D. Mulet

Y habiendo defendido el punto de
 conclusiones con la asistencia
 de su Padrino el P. Gamundi
 tocando el punto a D. J. Corrales
 y los A. argumentos q. se han de discutir
 los S. D. Suarez, P. Lodi, P. Hidalgo
 y D. Mulet. quedo aprobado
unanimemente discrepantes

Por. Sacado.

Y guales conclusiones defendio D.
 Gabriel Prohery con la asistencia de
 su Padrino el P. Gamundi; tocan-
 do el punto a D. J. Corrales y los
 A. argumentos q. se han de discutir
 los S. P. Prohery, D. Suarez, P. Lodi
 y P. Hidalgo; quedo aprobado unanimemente discrepantes

Y guales conclusiones defendio D.

Amor
D. Nicolás de
Melo y D. Rafael
el Encanto.

prepararon el juramento de este
 Señor Viceroy Don
 Sancho

A. A. J. 1878.

Convocado y juntado el Colegio de Filosofia en el
 Auditorio de la R.^a Univ.^a de Leon donde el M.^o y
 S. Rector y Pro.^a a fin de asistir a las partes jun-
 tas para el grado mayor en las facultades
 de p.^a de D.^a Joa.^a Enau quien ha sido exa-
 minado y graduado por los S.^{os} D.^{os} Sacares
 y P.^{os} Segur.^{os} D.^a Lopez y D.^a Penneyer C.^{os}
 y asistieron los sig.^{os}

Dr. Prohens	Dr. Sans
Dr. Sacares	Dr. Bordoy
Dr. Segui	Dr. Bosch
Dr. Pons	Dr. Humbert
Dr. Vidal	
Dr. Muler	

Nepaluron Illo Lequa to 3. fig.
1^{mo} p. Cap. 1. lib. 1. Prædicamentorum
2^o p. Cap. 4. eisdem lib.
3. 10. Cap. 2. lib. 4. Topiorum

2da Tópica los 3 qiq.
 1^{ra} p. Cap. 2. lib. 3. I Varuna
 2^a p. Cap. 2. lib. 1. I Celo
 3^a p. Cap. 1. lib. I Mundo

Resenalaron Etologia del 1^o punto Cap.
N. 4^o compieja El Genere.

No. Nbre 1818.

Grado de Bñ. Comendador y jurado el Colegio
de Filopos en el Dr. Antonio de la M. V. m.
Luis a fin de saber a la Cons. J. previa
al grado de Bñ. en esta facultad y p. vide

D. Mig. Esteban y Mig. Esteban y jurado los sig.

D. Prohens	D. Sena
D. Sacares	D. Bujosa
D. Gamundi	D. Sena
D. Vidal	D. Bujosa
D. Mulet	D. Ambert
D. Arana	

Phavienio defendido el caso de cons. con
la asistencia de p. de la Cons. el P. Segui
tocando el turno al mismo y los 4. arg.
mentos q. le han echo los S. S. D. D.
D. Gamundi y Vidal. D. Mulet y P.
Prohens y queda en aprobado nemi-
ne discrepante.

D. Nicolas
Ripoll y Cons. defendio D. Nicolas Ripoll
con la asistencia de la Cons. el P. de la Cons.
quero tocando el turno al P. Vidal

y los 4. arg. q. le han echo los S. S. D. D.
D. Sacares y D. Gamundi y Vidal y P.
Mulet y queda en aprobado nemi-
ne discrepante.

Ant. Mulet y Cons. defendio D. Ant. Mulet con
la asistencia de p. de la Cons. el P. de la Cons.
D. de la Cons. al mismo y los 4. arg. q.
le han echo los S. S. D. D. D. Prohens y
Sacares y Segui y Vidal y queda en apro-
bado.

Ant. Mulet y Cons. defendio D. Ant. Mulet con
la asistencia de p. de la Cons. el P. de la Cons.
mundi tocando el turno al P. Mulet y los 4. arg.
mentos q. le han echo los S. S. D. D.
D. Mulet y Prohens y Sacares
y Segui y queda en aprobado nemi-
ne discrepante.

Ant. Mulet y Cons. defendio D. Ant. Mulet con
la asistencia de p. de la Cons. el P. de la Cons.
quero tocando el turno al P. Vidal y los 4. arg. q.
le han echo los S. S. D. D. D. Gamundi y Vidal y Mulet
Prohens

D. Mulet y Cons. defendio D. Mulet con
la asistencia de p. de la Cons. el P. de la Cons.

P. Prohem y quando aprobado nemine
discrepante.

Thaviendo dispuesto el Colegio fueren ex
aminados y presentados por los S. Prohem
Sacares y Gamundi los anteriores y quando
fueron aprobados nemine discrepante
Thaviendo pregado la profesion de la
fe y ley confisio dno. Das. por S. S. y
seguidam. prepararon el juram. de
entib. de. corrigio.

Supres. del y no
Sancio.

A 11. Nbre 1848.

Convocado y jurado el Colegio de Filosofa en
el dia de dracion de la R. Vind. L. en la fin de la sesion
a las 10. y media de quita y das. entro por
cubra de quita y das. S. Salvador Coll y an
tieron los sig.

S. Prohem
S. Sacares
S. Segui
S. Sacal
S. Mulet

S. Mulet
S. Sacares
S. Segui
S. Sacal
S. Mulet

Thaviendo defendido el acto de con. con la
asistencia de su padrino el S. Gam. 10.
cando el mismo al S. Sacares y los 4 arg.
de. leban echo los S. Prohem, Sacares, Segui y
Sacal. quedo aprobado nemine discrepante.

Y quales conclusiones defendio D. Fay. Pro.
res con asistencia de su padrino el S. Gam.
mendiando el mismo al S. Sacares.

Sacares y los 4 argumentos de. leban echo los
S. Prohem, Sacares, Segui y
Sacal. quedo aprobado nemine
discrepante.

Y quales conclusiones defendio D. Pedro
Chusack con asistencia de su padrino el

S. Gamundi rogando el mismo al S. Sa.
nary los 4 argumentos de. leban echo
los S. Prohem, Mulet, Sacares, Sacares y
Segui quedo aprobado ne
mine discrepante.

S. Sacares y Mulet

Thasiorio de diuulgo el colegio fue
 con examinador y tintero por los P. D.
 Prohens. Suarez y Segur, ya mencionados
 de, que a donde asistieron de memoria
 de excepcion Thasiorio llamado la pre
 fucion de la fe, y ley confinio dho.
 Thasiorio p. m. p. m. y Segur
 de memoria y memoria el juron.
 De m. l. d. confinio. Thasiorio
 De m. l. d. confinio.

1^o p. Cap. 3. De natura
2^o p. Cap. 4. De celo.
3^o p. Cap. 1. lib. 1^o De omni
De la ~~figura~~ los 3. fig.
1^o p. Cap. 4. De categoriis
2^o p. Cap. 2. lib. 1^o Priorum -
3^o p. Cap. 6. lib. 4. Posteriorum -
Resenalaron Ibtologias de 3. pinto Cap.
E. que empiezo. ~~Amphius~~
De la figura de 1. pinto Cap. 3
q. incipit quoniam pinto hermanando o
Cap. 4. ~~en pinto~~ ~~De la~~
De la ~~figura~~ ~~De la~~
De la ~~figura~~ ~~De la~~

A 23. Nöbre. 1818

Convocado y junta el Colegio de Filosofía
 el Dr. D. N. V. Linares a fin de
 asistir a la lección y junta para el
 grado mayor en esta facultad que pide
 D. Sebastian Trigola quien ha leído por
 media hora el discurso de la junta de la
 naturaleza y origen por muerte después ha sido
 y ha sido defendido el acto de la junta con
 la asistencia de su padrino el Sr. Gamundi
 tocando el turno al Sr. Vismos y los 4. argu-
 mentos de la lección de los Sr. D. P. Prohens
 D. Sacares D. Muler y D. Saper y queda
 aprobado nemine discrepante con
 quanto benemeritum de que certifico.

Representado y
 Sancho

A 26. Nöbre. 1818.

Convocado y junta el Colegio de Filosofía
 el Dr. D. N. V. Linares a fin de
 asistir a la lección y junta para el
 grado mayor que pide en esta facultad
 D. Pedro Caspach haviendo sido examinado y

tentado por los Sr. D. P. Segui P. Prohens D.
 Muler y D. Montes y asistieron Lippia
 D. P. Sacares D. Saper
 D. Saper D. Saper
 D. Saper D. Saper
 D. Saper D. Saper
 D. Saper D. Saper
 y habieron de la lección los 3. sig.

1. p. Cap. 1. lib. 1. Priorum
2. p. Cap. 18. lib. 2. Priorum
3. p. Cap. 5. Topicorum. 6.
- De la Física los 3. sig.
1. p. Cap. 8. lib. 3. Naturae
2. p. Cap. 3. lib. 3. Meteorologicorum
3. p. Cap. 4. lib. 6. Naturae.

Y se señalaron de la lección de 3. p. Cap. 5. to-
 picorum que empieza amp. et decinit sig-
 nificare. De la Física de 3. p. Cap. 1. lib. 5.
 Naturae que empieza movet et deci-
 nit para la mañana a las 11.

A 27. Nöbre 1818.

Convocado y junta el Colegio de Filosofía
 en el Dr. D. N. V. Linares a fin de
 asistir a la lección y junta para el
 grado mayor que pide en esta facultad
 D. Pedro Caspach haviendo sido examinado y

liciono Eximio para el Grado mayor en esta
 facultad q. pide D. Pedro Currales quien ha
 tenido por medio con D. Leoncio Altopuntay
 que lo señalasen los S. Cuentas. Thavien
 dependido de acto y con la asistencia de
 Padino el P. Gamundi tocando el turno a
 P. Vidal y los h. arg. q. le han sido los S. D.
 P. Prohens y Sacarez D. Vidal
 D. Mulet que aprobaba nemine
 parte. tanquam benemeritum.
 D. J. Canisio

Actes
 Fidel y
 Juan Sanchez.

A 30 Nbre 1818.

Grado mayor de Filosofía conferido en el
 año de 1818 a D. Pedro Currales por el
 M. C. Rector Galland de Canas
 D. Prohens D. Sacarez D. Vidal
 D. Mulet D. Perello D. Juan.
 Padino el P. Gamundi aprobaba nemine
 parte tanquam benemeritum

Similiter leguidam. se conferio otro a D. Sebastian de M.
 alio.

gelo por the. J. S. Rector. con asistencia
 de the. D. S.

Argumentos
 D. Prohens
 D. Sacarez
 D. Vidal
 D. Perello

Padino el P. Gamundi aprobaba nemine
 discrepante tanquam benemeritum.

Actes
 Fidel y
 Juan Sanchez.

A 10 de Dbre. 1818.

Comocados y jurados el Colegio de Vilgo-
 fin en el Oratorio de la R. Vind. R. L.
 de orden de M. R. P. F. Nicolás Prohens
 con el Primario en the. facultad por in-
 dición. the. M. V. S. R. a fin de asistir
 al portear y jurados para la licion del
 Grado mayor en the. facultad que pi-
 de D. M. S. Santander quien ha
 sido examinado y rematado por los S.
 D. S. P. Prohens D. Sacarez D. Ingos y

the. Rector y jurados y the. Rector y jurados

q. D. Penneyer y austerior los fig.
 D. Prohens D. Muley
 D. Vacarez D. Antonio
 D. Segui D. Lull
 D. Sastre D. Dujona
 D. Vidal D. Sans
 D. Serra

Resolueron la logica los 3. fig.
 1.º p. Cap. 14. lib. 1. Priorum
 2.º p. Cap. 10. lib. 1. Posteriorum
 3.º p. Cap. 4. lib. 1. Topicorum

La Tipica los 3. fig.
 1.º p. Cap. 4. lib. 1. I Celo
 2.º p. Cap. 3. lib. 3. Meteorologicorum
 3.º p. Cap. 1. lib. 1. I Mundo.

Resolueron los H. Puntos. la logica
 el 3.º p. Cap. 4. lib. 1. Topicorum y la
 Tipica el 1.º punto Cap. 1. I Celo.

Segundam. se portearon puntos a D.
 Rafael Barcelonier ha sido exami-
 nado y rentado por los D. D. P. Segui
 P. Prohens D. Sastre y D. Vidal y austerior
 rieron los mismos H. q. ene. Canten.

Resolueron la logica los 3. fig.
 1.º p. Cap. 8. lib. 1. Priorum
 2.º p. Cap. 8. lib. 1. Predicamentorum

3.º p. Cap. 3. lib. 6. Topicorum
 y la Tipica los 3. fig.
 1.º p. Cap. 1. lib. 1. I Celo
 2.º p. Cap. 1. lib. 3. Meteorologicorum
 3.º p. Cap. 3. lib. 1. I Celo.

Resolueron los H. Puntos. la logica el
 3.º p. Cap. 8. lib. 1. Predicamentorum y la
 Tipica el 3.º p. Cap. 3. lib. 1. I Celo paralelos
 manando a la 8.ª I q. certifico.

A 20. de Setre. 1788.

Convocado y juntado el Colegio de Filosofos y
 el Doctorio de la Univ. de Oviedo el M. R.
 P. F. Nicolas Prohens Can.º Primario entra.
 facultad porindignon. el M. F. S. Neutor a
 fin de vacitar a la lición y juntos para
 el grado mayor en la propia facultad
 q. pide D. M.ª Santandreu quien ha
 tenido por media hora lición y los puntos
 que le señalaron los S. jurantant q. el dia
 de ayer y habiendo defendido el acto I
 con. con la asistencia de su Padrino
 el D. Camandi tocando el ratno a C. P.
 Prohens y los 4. argumentos q. le ha dado
 los D. D. Segui P. Prohens D. Sastre
 y D. Vidal y quando aproba de que certifico.

Seguidam^{te} leyo por media hora Alción
D. Rafael Barcelo Alós Dños q. le enseñaron
ayer los S. Dños. Y habiendo defendido
acto X. con la asistencia X. p. Padrino
el P. Gamundi tocando el turno a D. M.
ler y los h. argum^{tos} q. le han echo los S. D.
D. Sacares D. Muler P. Segui y D. Sarr
y quedo aprobado nemine discrepante.
que corripio.

Dones Vidal y Juan San
cho

A 21. Dñbre. 1818

Pit. lad? Grad mayor de Filosofia conferido en el
Instituto Al. M. N. Vind. L. por el M. N. D.
J. Nicolas Prohens Cated. Primario en dñ. facul
tad por ind. Al. M. N. D. Sacares a D. M. N. D.
tandien ganaron.

D. Prohens	D. Arbona	D. Segui
D. Sacares	D. Vidal	D. Vidal
D. Segui	D. Perello	D. Bordon
D. Vidal	D. Juan	D. Perello
D. Sarrre		
D. Muler		

Padrino el P. Gamundi Aprobado nemine
discrepante

Dad. d. Seguidam^{te} se conferio el grado a D. Rafael
Vid. Barcelo con la asistencia de dñ. Colegio y

Por dñ. M. N. D.

Argumentos

D. Sacares
D. Muler

D. Perello
D. Juan

Padrino el P. Gamundi Aprobado nemine
discrepante

Dones Vidal y Juan San
cho.

A. A. Petro. 1818.

Convocado y jurado el Colegio de Filosofia en
el Instituto Al. M. N. Vind. L. por el M. N. D.
Al. M. N. D. M. N. D. Sacares a fin de expedir a las
cons. presias al grado de B. en dñ. facultad
q. pide D. Sebastian Taler y ganaron los
S. Dños.

D. Prohens
D. Sacares
D. Gamundi
D. Sarrre
D. Vidal
D. Muler

D. Arbona
D. Juan
D. Bordon
D. Perello

Y habiendo defendido el acto X. con la asistencia
de X. p. Padrino el P. Segui tocando el turno
al D. Sarrre y los h. argum^{tos} q. le han echo los S.
Dños D. Gamundi D. Sarrre D. Vidal y P. Pro
hens y quedo aprobado nemine discrepante.

Thaviendo defendido el acto de la d. de
rio el Colegio y fue examinado y senten-
por los doctos y modernos y quedo apre-
tubneme discrepante. Thaviendo pre-
taub la profecion de la fe de consuetudine
D. J. por C. S. M. y segundam. y prepo de
juram. de venia, de q. certifico.

Fuero D. Bernado Lopez
D. Ramon Martiex
L. de

A. N. Febr. 1812.

Convocados y jurrados en el Dratorio de la
M. Univ. de la M. S. de la M. S. de la M. S.
D. P. Prohens D. Sacares D. Segui D. Carre
P. Vidal y D. Muler de la M. S. de la M. S.
a fin de la M. S. de la M. S. de la M. S.
reg en la facultad bajo el titulo de la M. S.
ciencia de la M. S. de la M. S. de la M. S.
D. J. de la M. S. de la M. S. de la M. S.
juntad rino el P. Gamundi D. Nicolas Pignol
y D. Mig. Erbert con el Padrino el P. Segui.
los q. fueron examinados y sentados a saber
los dos v. por los D. S. de la M. S. de la M. S.
D. Muler de la M. S. de la M. S. de la M. S.
de la M. S. de la M. S. de la M. S. de la M. S.

dos v. por los D. S. de la M. S. de la M. S.
Muler de la M. S. de la M. S. de la M. S.
incion de la M. S. de la M. S. de la M. S.
quidaron de la M. S. de la M. S. de la M. S.
Propello Morey Moragues Pignol y Erbert.
Thaviendo jurrado la profecion de la fe de
consuetudine de la M. S. de la M. S. de la M. S.
por el M. S. de la M. S. de la M. S. de la M. S.
m. de la M. S. de la M. S. de la M. S. de la M. S.

Señores de la M. S. de la M. S. de la M. S.
de la M. S. de la M. S. de la M. S. de la M. S.

A. N. Febr. 1812.

Convocados y jurrados en el Colegio de la M. S.
en el Dratorio de la M. S. de la M. S. de la M. S.
de la M. S. de la M. S. de la M. S. de la M. S.
a fin de la M. S. de la M. S. de la M. S.
reg en la facultad bajo el titulo de la M. S.
ciencia de la M. S. de la M. S. de la M. S.
D. J. de la M. S. de la M. S. de la M. S.
juntad rino el P. Gamundi D. Nicolas Pignol
y D. Mig. Erbert con el Padrino el P. Segui.
los q. fueron examinados y sentados a saber
los dos v. por los D. S. de la M. S. de la M. S.
D. Muler de la M. S. de la M. S. de la M. S.
de la M. S. de la M. S. de la M. S. de la M. S.

D. Prohens
D. Sacares
D. Segui
D. Carre

D. Vidal
D. Muler
D. Pignol
D. Erbert

ni cuando el turno al D. Sacary y los A.
arg.^{os} q. lehard esto los D. D. P. Prohen
D. Sacary & Vidal y D. Muler y quando
aprobaus nemine discrepante tanquam
bonemeritum de que certifico.

Seguidam.^{te} leyo sumedia hora Ilusion D.
Tay. Moley los Santos q. lespalavon
los D. Santos el dia Jayer. Y haviendo de
fendido el caso el caso con la asistencia
deyn Cadriano el P. Gamundi cuando el
turno al D. D. Prohen y los A. argumentos
q. lehard esto los D. D. P. Segui D. Sa-
re & Prohen y D. Vidal y quando aproba-
us nemine discrepante de q. certifico

Dejos Redel y D. Mig.
Exert.

A 13. Febro 1810.

Comocados yjuntados en el Dratorio Al
A. Niv. Lino. Deciden Al M. P. S. Rector
los D. P. Prohen D. Sacary & Segui
D. Sastre & Vidal y D. Muler Cott. a fin
de asistir al Sup. tem.^{to} El y Bachilleres
en the. facultad bajo el titulo de Sup. fieron

cin q. obruvieron D. Ant. Ripoll D. Tay
Garon D. Mig. Ferran y D. Tay. Moya
apadrinados por el P. Gamundi quienes
fueron examinados y sentados a saber
el primero por los D. D. Sastre & Vidal
y D. Muler y los otros tres por los D.
D. Sastre D. Muler, y D. Prohen
y quando aprobaus nemine discrepante
se. Y haviendo presentado la proposicion de
fe. y el confirio the. D. S. bajo el titulo de
Sup. fieron por el M. P. S. Rector y seguid.
presentaron el juram.^{to} Temilo. I q. certifico.

Dejos Redel y Thand
cho.

A 15. Febro 1810.

Comocados yjuntados el Colegio de Vilgojin en
el Dratorio Al M. Niv. Lino. Deciden Al
M. P. S. Rector a fin de asistir al Sup. tem.
punto q. la Ilusion al grado mayor en the.
facultad q. pide D. Ant. Ripoll quienes
fueron examinados y sentados por los D. D.
P. Segui & Prohen en the. D. Sastre y
D. Vidal Cott. y asistieron los nia

cubrad q. pides D. Anselmo quien ha
 leido por media hora de Alcora los puntos
 q. se señalaron los 4 puntos de libro de
 Alcora y la Fija y los 4 puntos
 mentados le han echo los 4 D. D. Sacares
 D. Mulet D. Sepin D. Saura con la asisten-
 cia de D. Rodrigo el P. Gamundi tocando el tun-
 no al P. Sepin y quedo aprobado y reunido y se
 pome tanquam benemeritum y addeor-
 dignum de q. certifica.

Juntas Nuevas y D. Mig.

A 17. V. Febro. 1812.

Convoacado y juntado el Colegio de Filosofia en el
 Drat. de la R. Universidad Lina de Ord. del M. W. S. Rector a fin de asistir
 a las Conclusiones previas al Grado de Ba-
 chiller en esta facultad q. pide D. Miguel
 Ygn. Manera y asistieron los mismos Sres

D. Frohem
 D. Sacares
 D. Gamundi
 D. Saura
 D. Vidal

D. Mulet
 D. Arbona
 D. Sepin
 D. Saura
 D.

Y se pautaron las reglas los 3 p. q.

1.º p. Cap. 1. lib. Predicabitur Postfisi
 2.º p. Cap. 3. lib. Trium
 3.º p. Cap. 4. lib. 2. de p. orum
 Y la Fija los 3 p. q.
 1.º p. Cap. 1. lib. 5. Naturae
 2.º p. Cap. 2. lib. 2. Dele
 3.º p. Cap. 1. lib. De motu

Se señalaron los 4 puntos de libro de
 1.º punto Cap. 1. lib. Predicabitur q. empi-
 um videtur
 y la Fija el 2.º punto Cap. 2. lib. 2. Dele
 — que empieza Moniam autem
 — para leer mañana a las 3.

Dho dia

Convoacado y juntado el Colegio de Filosofia
 en el Drat. de la R. Universidad Lina
 de Ord. del M. W. S. Rector a fin de asistir
 a las Conclusiones previas al Grado de Ba-
 chiller en esta facultad q. pide D. Miguel
 Ygn. Manera y asistieron los mismos Sres

Del Acto anterior

Y habiendo defendido el Acto de Conclusiones
con la asistencia de su Padrino el P. Gamun,
vi tocando el turno al P. Vidal y los 4.^{os} argu-
mentos q.^e le han hecho los Sres. D. P. Vidal
D. Mulet P. Prohens y D. Sacarés quedó apru-
vado nemine discrept.

Y iguales Conclusiones defendió D.ⁿ Pedro Ant.

farau con assistenza de su Padrino el Sr. Gammon

De tocando el turno al P. Prohem y los 4.ºs
gumeritos q.º le han hecho d.º nepp. *Señor. 1.º*

D. Sarmat. Mulet, P. Boleas. y D. Chaves quedo apron.
do _____

Después el disueto el Colegio han sido exa-
minado y teniéndose por los D^{os} D^{os} P. Pro-
hens, D^o Sacras, y P. Regi. Cate con quenda
non q^{ue} no ad n^o d^{is}rupt^o. ~~Des~~avimene p^{re}s-
tado la profecion de fe y de confesio o^{tro}.
Dat. por V. S. M. J. y equidante p^{re}sentado el
juram^{to} de vilo, de q^{ue} certifica

Fernes Vedel y S.
Mig.^{te} J.º Perello

14 Feb. 1849.

Convoca el y junta el Colegio de Vilgoſia
en el auditorio de la R. Universidad de la
orden de B. M. N. a fin de asistir a la
licion de puntos para el grado mayor en
the. facultad que pide D. Nicola Niquell
quien ha letrado por mediacion de la licion
de los puntos q. se señalaron los de Puntos.
de la logica y de la fisica. Mandando de
fendido el acto de los con la asistencia
de su padre y el de seguirse el acto al
D. Donagoſes los 4. argum^{tos} q. se han echo los
de D. J. Gamundi D. Vidal D. Pichens y D.
Mulet y queda aprobado nemine discrep^{te}
tamquam benemeritum valde candidum
que certifico.

José D. Mig.^a J.º Perelló
y D. Miguel Esbert

A19. x Febro. 1810.

#12. Contado. 1806.
Vir^o. Sacado. Grab mayor en la facultad de Filosofía
conferido en el Directorio de M. N. Univ^a. Lima
reorden. M. M. J. S. Nuevo D. Yp. Torres P.
planonigo a D. Gabriel Popello y Moner.

A 19. Febro 1810.

Convocados y juntados en el Directorio de la
 N. Univ. de Lina. acordaron D. M. J. S. N. Cortés
 P. Prohens D. Sacares P. Segui D. S.
 Sastre P. Vidal y D. Mulet Calt. a fin de
 avisar al sup. com. de D. Nachiller en dho
 facultad q. pida bajo el título de suficiencia
 D. Juan Moy quien ha sido examinado por
 los D. S. Sastre B. Mulet y P. Segui y
 queda aprobado nemine discrepante.
 Haviendo prentado la profesión de la se-
 le confirió dho. D. M. J. S. N. Cortés y Segui
 en dho. N. Univ. de Lina. por el M. J. S. N. Cortés
 preito el jurament. Dado de Lina. a 19. de Febro 1810.

Fueros Valed. y D. J. J.
 Garau.

A 20. Febro 1810.

Convocados y juntados el Colegio de Filología y de
 el Directorio de la N. Univ. de Lina. a fin de
 dar a la lición y unidos por el grado ma-
 yor en dho. facultad q. pida D. J. J. Cortés
 quien ha dho. p. media hora de dho. Univ. de
 los puntos q. se señalaron antes por p. parte
 Haviendo defendido los d. argumentos con

asistencia de D. Padrino el P. Gamundi
 mandó el dho. al mismo que le ha de echo
 con el D. S. Sastre P. Vidal P. Segui
 y D. Mulet y queda aprobado nemine
 discrepante tanquam benemeritum
 valde condignum de q. certifico.

Fueros Valed. y D. J. J.
 Rispoll

A 20. Febro 1810.

Donloja grado mayor de Filología conferido en el Directorio de la N. Univ. de Lina. por el M. J. S. N. Cortés
 D. J. J. Cortés P. S. D. Antonio Rispoll y
 ansticio de los sig.

D. Prohens	D. Vrijosa	D. Sacares
D. Sacares	D. J. J.	D. Mulet
D. Segui	D. Sastre	D. Vidal
D. Vidal	D. Nach	D. Nicolás Dameto
D. Mulet	D. V. J.	D. J. J.
D. Arbona	D. V. J.	D. J. J.

Padrino el P. Gamundi aprobado nemine dis-
 crepante tanquam benemeritum valde con-
 dignum, de q. certifico

Fueros Valed. y D. J. J.
 Ebert

A 21. Febro 1810.

Convocados y juntados el Colegio de Filología y de

en el Doctorio de la M^a N^{ra} L^{ra} de Orden
 del M. N. Rector a fin de asistir al p^{ro}.
 argumentos para la lición de los libros
 en la facultad de p^{ro}. de Migneo es.
 bert, quien ha sido examinado y se
 le por los S. Prohens D. Sacares Cano
 D. Injery y D. Denmayer c^{on} los p^{ro}.
 vieron los sig^s

D. Prohens	D. Nuler
D. Sacares	D. Arbona
D. Ganmendi	D. Pujon
D. Vidal	D. Borch
D. Saurre	D. Sans
	D. Bagespaul

Y la logica los 3. fig^s.

1. p. Cap. 1. lib. Predicamentorum

2. p. Cap. 1. lib. Priorum

3. p. Cap. 2. lib. Topiconum.

Y la Fijica los 3. fig^s.

1. p. Cap. 3. lib. I Naturae

2. p. Cap. 4. lib. A. I Celis

3. p. Cap. 5. lib. 1. Fijicorum.

Y la metafisica los 3. fig^s.
 Cap. 8. lib. Predicamentorum de Empirica
 Equivoca y la Fijica de 3. p. Cap.
 3. lib. 1. Fijica y de Empirica de 1. p.
 vero. p^{ro}. de la mañana de la 8.
 de 11. de 12. de 13. de 14. de 15.
 de 16. de 17. de 18. de 19. de 20.
 de 21. de 22. de 23. de 24. de 25.
 de 26. de 27. de 28. de 29. de 30.
 de 31. de 32. de 33. de 34. de 35.
 de 36. de 37. de 38. de 39. de 40.
 de 41. de 42. de 43. de 44. de 45.
 de 46. de 47. de 48. de 49. de 50.
 de 51. de 52. de 53. de 54. de 55.
 de 56. de 57. de 58. de 59. de 60.
 de 61. de 62. de 63. de 64. de 65.
 de 66. de 67. de 68. de 69. de 70.
 de 71. de 72. de 73. de 74. de 75.
 de 76. de 77. de 78. de 79. de 80.
 de 81. de 82. de 83. de 84. de 85.
 de 86. de 87. de 88. de 89. de 90.
 de 91. de 92. de 93. de 94. de 95.
 de 96. de 97. de 98. de 99. de 100.

Festeo Grad mayor de Filosofia conferido en
 el Doctorio de la M^a N^{ra} L^{ra} de Orden
 del M. N. Rector D. J. de 1. de 2. de 3. de 4. de 5. de 6. de 7. de 8. de 9. de 10. de 11. de 12. de 13. de 14. de 15. de 16. de 17. de 18. de 19. de 20. de 21. de 22. de 23. de 24. de 25. de 26. de 27. de 28. de 29. de 30. de 31. de 32. de 33. de 34. de 35. de 36. de 37. de 38. de 39. de 40. de 41. de 42. de 43. de 44. de 45. de 46. de 47. de 48. de 49. de 50. de 51. de 52. de 53. de 54. de 55. de 56. de 57. de 58. de 59. de 60. de 61. de 62. de 63. de 64. de 65. de 66. de 67. de 68. de 69. de 70. de 71. de 72. de 73. de 74. de 75. de 76. de 77. de 78. de 79. de 80. de 81. de 82. de 83. de 84. de 85. de 86. de 87. de 88. de 89. de 90. de 91. de 92. de 93. de 94. de 95. de 96. de 97. de 98. de 99. de 100.

Argum^{to}
 D. P. Ganmendi P. D. Vidal
 D. B. Saurre D. P. Borch

Adriano el Segui ap^{ro}. b^{ro}. nemine dis-
 crepante tamquam benemeritum valde
 condignum et multo valde condignum
 de J. curisio.

de 1. de 2. de 3. de 4. de 5. de 6. de 7. de 8. de 9. de 10. de 11. de 12. de 13. de 14. de 15. de 16. de 17. de 18. de 19. de 20. de 21. de 22. de 23. de 24. de 25. de 26. de 27. de 28. de 29. de 30. de 31. de 32. de 33. de 34. de 35. de 36. de 37. de 38. de 39. de 40. de 41. de 42. de 43. de 44. de 45. de 46. de 47. de 48. de 49. de 50. de 51. de 52. de 53. de 54. de 55. de 56. de 57. de 58. de 59. de 60. de 61. de 62. de 63. de 64. de 65. de 66. de 67. de 68. de 69. de 70. de 71. de 72. de 73. de 74. de 75. de 76. de 77. de 78. de 79. de 80. de 81. de 82. de 83. de 84. de 85. de 86. de 87. de 88. de 89. de 90. de 91. de 92. de 93. de 94. de 95. de 96. de 97. de 98. de 99. de 100.

A 22 Feb 1842.

Concedido y unido al Colegio de San José
en el interior de la M. N. L. de San José.
donde M. N. S. Rector a fin de la visita a la
licencia y puntos para el grado mayor en
San. Facultad de San. M. N. Robert qui
en la ley de la medicina en la licencia de
puntos de la facultad de los S. Puntos. Alabo-
rica y Alabo y habiendo defendido el
acuerdo de San. con la asistencia de San. Puntos
de S. Puntos y recibiendo el curso de S. Puntos
y los S. Puntos de S. Puntos de los S. Puntos.
San. M. N. S. Rector de S. Puntos y S. Puntos
y quedaron aprobados nemine discrepan-
te tamquam benemeritum, valde condig-
num et multo valde condignum de que
certifico.

James Peck of Maryland

Seguidam^{te} se por reason puros a D. Fuy.
 Garau quien ha sido examinado y enton^{da}
 de por los d^{os} D^{os} D. Segui D. Prohens Carro
 D. Laurent. Vidal Coll^{te} y asisieron los sig.
 D. Prohens D. Segui
 D. Lucarey D. Laure

D Vidal
D Muler
D Bujon

De Bouch
De Arbona
De Jans
De Parnal

1.^a p.^a Cap. 3. lib. 2. Periermenias un
 2.^a p.^a Cap. 4. lib. 4. Periermenias un
 3.^a p.^a Cap. 8. lib. 4. Periermenias un
 4.^a p.^a Cap. 1. lib. 5. Periermenias un

1^o p. Cap. 4. lib. 4. Naturae
2^o p. Cap. 7. lib. 4. Naturae
3^o p. Cap. 4. lib. 4. Meteorologicorum

Reconalaron top. & Punt. Etlogica el
 2. punto Cap. 4. lib. 1. Topicones que
 empieza Dicendum autem
 Fila Fijia el 1. punto Cap. 4. lib. 1. Nam
 no — que empieza Dicendum
 autem pro loer mañana a la 8^a
 Ferredel y D. Mof.
 Esbert.

A 22. Feb. 1819.

Ficula ja Grub-mayer El Filopio fué conferido en
el Dracorio del M. Univ. de Car. por
el M. U. S. Rector D. J. P. Zegers a D. Jose
Cerdas y asistieron los L. de anterior

217

Argumentos

S. J. Perkins

D. P. Nidab

S. S. Antonig Pipet

Dr. Nielsas Nippoll

Fadrino M^o. Gamundi ~~et~~ Agorabail
 nomine discrepante tamquam bene
 meritum vobis condignum et multo
 vobis condignum deique certifico.

Генералъ Кудъ и Д.

Mignel Eben

A 23. Febro. 1879.

convocado y jurado el Colegio de Filosofos en
el Doctor Dn. M. Nino. Pbro. Pedro de Al.
M. V. S. R. a fin de asistir ala tucion y puntos
go.º del Excmo mayor entha facultad q. pid e.
D. Jofe. Garau quien ha leido por medio
hora d. lición. Los puntos q. se señalan son
ayer. Y haviendo defendido el caso. Elons.
con la asistencia y su Padrino el P. Gamu-
di tocando el turno al P. Prohemys los A.
arg.ºs q. le han echo los D.ºs D. Suarez
D. Muler. P. Segui y D. Sarre y que el
aprobado remite discrepante tamquam
bonemeritum de que certifico.

Perres Vedely Juan
Sancho.

A 25 i Petro. 1872.

Director Generalmajor und befehlshabender Major
und
Major

~~25~~ 26 M. Y. L. D. J. F. Jones Pro y

Canonigo a D. Mij. Estev

Arquien 205

D. Roberts D. Serr

D. Soares

D. Jacques B. Roch

D. Miller

D. Garmunde D. yborra
D. Nidali Pasano

S. Nicolas Rivolt

D. Miller D. Kimber

D. José Cerdas

D^r Bujon

*Pastino et P. Signi recte p[ro]bat remu-
ne discrepante tamquam benem eritum
valde indignum et multo valde com:
dignum*

James Reddyford
Sancho.

A 20. 2 Feb. 1812.

Conoscado y jurado el colegio de
Fisicofia en el oratorio de Sta. Maria.
Lic.º Eorden del M. Y. I. Mayor y uno con,
celebrio a fin de verrear puerro y.
el grado mayor de p. d. D. Miguel
y q. Manero a sta. facultad quier

ha sido examinado y tentado por
los M. D. de Pedro de Prohem y D. Sa-
carg Cat. y D. de Logre y D. de Puma-
ta Colegiados y examinaron los signa-

enre	D. Prohem
D. Prohem	D. Prohem
D. Sacarg	D. Sacarg
D. Logre	D. Logre
D. Puma	D. Puma
D. Mulet	D. Mulet
D. Antano	D. Antano

Y le ratiaron de la Logica de
las siguientes
1.ª p. cap. 1.ª lib. 1.ª de celo
2.ª p. cap. 1.ª lib. 1.ª de orra et insensu
3.ª p. cap. 6.ª lib. 1.ª de bonno.

Y de la Logica de los 2.ª lib.
1.ª p. cap. 8.ª lib. 1.ª de orra et insensu
2.ª p. cap. 1.ª lib. 1.ª de orra et insensu
3.ª p. cap. 5.ª lib. 6.ª de bonno

Y le ratiaron los M. D. de Prohem y D. Sa-

de la Logica el 1.ª punto cap. 8.ª
lib. 1.ª de orra et insensu
tamen vero

Y de la Logica el 1.ª punto
cap. 1.ª lib. 1.ª de celo
quoniam autem
para leer mandaron a tal
+ 2.

seguidamente con asistencia de D. de
Colegio de orra et insensu
Pedro Ant. de Prohem quien ha sido
examinado y tentado por los M. D. de
Prohem y D. Sacarg Cat. y D. de
Mulet y D. de Puma y D. de Logre y D. de
ratiaron de la Logica de los 2.ª lib.
1.ª p. cap. 1.ª lib. 1.ª de orra et insensu
2.ª p. cap. 1.ª lib. 1.ª de orra et insensu
3.ª p. cap. 5.ª lib. 6.ª de bonno

Y elafinco los 3. siguientes
1.^o p^o. Cap: 2.^o lib. 6. & natura
2.^o p^o. Cap: 1A. lib. 1. Meteorologicorum
3.^o p^o. Cap: 1.^o lib. 2. & oras.

Y se acordaron los 11. p^o siguientes
Elafinco el 3. punto. Cap: 9. lib. 6.
Fabricorum q^o en p^orior deinde ex
Magis. Y elafinco el 3. p^o.
Cap: 1.^o lib. 2. & oras q^o en p^orior
& permissiones q^o leen me
naron a las 3. & 2. & ella. &
todo lo cual certifico.

Yoxy. vedel

Juan Sanchez.

Dia 27. Febro. 18819

Conocido y jurado elafinco &
Filosofos en el oratorio de la N. U.
certidad de la & orden del M. Y.
I. Meier. y Proconcelario a fin

Y asimismo a la hicion & punto
para el grado mayor en dha. facultad
de p^orior D. Mig. 19. Monera, qui
en hda. lecho su media ora & hicion
cion & punto q^o le ver elafinco los
11. p^o siguientes elafinco, y p^orior; y
haviendo defendido el afu & conclusi
ones con la antiteria & en elafinco
el P^orior Gamandi, tocando elafinco
al P. Pachon, y los 4. argum^o en
q^o lehan uho los 11. D. Mig. P. P^o.
heny, D. Salarey, P. Vidal, y D.
Mulet. Juraron aprovada &
nemin^o discrepante, tamquam
bonum et utile. & elafinco

18819.

D. Mig. 18819.

D. Mig. 18819.

Seguidam. 18819. y en media hicion los 11. p^o.
10. q^o le p^orior los 11. p^o. p^orior y arg^o
D. Pedro Ant. 18819 en la propia facultad
y haviendo defendido elafinco & con, con lo

James Verel yd. M.

multidol

Dr. Pomeroy

Det. Mangra Rostrata

D. Numbert

et Ver. 70. Cap. 1. lib. Tredecimotum q.

Seguidam^{te} loyo por medio de los Mision
delos Curas q. se señalan los L. & Curas
anexos D. J. M. Mayor y habiendo defendido a
auto X Com. con la asistencia Xpo Tard
no el D. Gamundi y dando el auto al D. Se

convocados y juntados el colegio de
 Filosofia en el oratorio de la U.
 versidad Literaria y orden del M. P. J.
 Presidencia y Procurador a fin de admitir
 a la graduacion de puntos y el grado
 mayor en dha. facultad de J. D.
 M. J. Fernando, quien ha leído su
 media ora de leccion de los puntos de le
 xicatura segun el Curriculo de la
 U. ayer de la Logica y fisica, y ha
 siendo defendido el auto de conclusio
 nes con la asistencia de su Excmo.
 el D. Gamundi tocando el turno
 al D. Fagundes y los A. argumentos
 que le han echo los D. Fagundes y

Amplius y de Eficacia de 1^{er} p. 4^{to} Cap. 3.
lib. 1. Deleto de Empiezo de Coniand aurem
p. 1^{er} les manand a ley 10.

Ferns Vedely Dr. Mij.
Fernand.

A. 4. Mayo 1819.

Titulo de Grab mayor de Filosofia conferido en
el Doctorio de la U. N. de S. Mij.

Fernand de p. 10. M. J. S. Nator D. 1/2. Ferns

D. Prohens	D. Pajora	Arg. 10.
D. Suarez	D. Chms	P. Segui
D. Segui	D. Calub	D. Muler
D. Vidal	D. Ferrn	P. Prohens
D. Muler	D. Borck	P. Borck
D. Arbona		

Padrino el P. Gamundi Aprobado re-
mine discrepante. tamquam bereme-
ritum deq. corrigio.

Ferns Vedely Dr. Ant.
May.

A. 4. Mayo 1819.

Convocado y juntado el colegio de
Filosofia en el oratorio de la U. N.
Universidad Lit. de Orden del M.

J. 1. Pretores y Procuradores a fin

de anitir a las conclusiones pre-

via al grado de Bachiller en

esta facultad de p. 10. D. 1/2. Ferns

y anitir con los 10. siguientes.

D. Prohens D. Arbona

D. Suarez D. San

D. Segui D. Alu

D. Vidal D. Ferrn

D. Muler D. Borck

D. Prohens

Y habiendo defendido el auto de

conclusiones con la anitencia de

su Padrino el P. Gamundi tocando

el rasgo al D. Muler y los 10.
argum. los q. se han visto los 10.

Dr. P. Prohen, Dr. J. J. Salas,
 Dr. J. J. Salas, y Dr. J. J. Salas, Dr.
 Segui, Salas, y Dr. J. J. Salas, Dr.
 mine diere Phariendone diueto theolegio
 p ante fue examinado y tentado
 by Dr. J. J. Salas, Dr. J. J. Salas, Dr. J. J. Salas,
 Dr. J. J. Salas, Dr. J. J. Salas, Dr. J. J. Salas,
 antedho. y quedo aporadonemini
 nediserga. Phariendone pportado la pro.
 fucion de la fe se le confioo de lto
 pualtho Dr. J. J. Salas, Dr. J. J. Salas,
 puez ptero el juran to de lto &
 q. certipico de lto &
 Dr. J. J. Salas, Dr. J. J. Salas, Dr. J. J. Salas,

At. Mayo 1819.

Dimloja pado mayor de Filosofia con-
 ferido en el oratorio de la p. Uni-
 versidad de lto & Dr. J. J. Salas, Dr. J. J. Salas,
 Ferrer, Dr. J. J. Salas, Dr. J. J. Salas,
 lario a Dr. J. J. Salas, Dr. J. J. Salas,
 Dr. J. J. Salas, Dr. J. J. Salas, Dr. J. J. Salas,
 Dr. J. J. Salas, Dr. J. J. Salas, Dr. J. J. Salas,
 Dr. J. J. Salas, Dr. J. J. Salas, Dr. J. J. Salas,

Dr. J. J. Salas, Dr. J. J. Salas,
 Dr. J. J. Salas, Dr. J. J. Salas,
 Dr. J. J. Salas, Dr. J. J. Salas,
 Dr. J. J. Salas, Dr. J. J. Salas,
 Dr. J. J. Salas, Dr. J. J. Salas,

Padrino el Padre Gamero,
 aporadonemini diere pante
 Ferrer,
 Dr. J. J. Salas, Dr. J. J. Salas,
 Dr. J. J. Salas, Dr. J. J. Salas,

At. Mayo 1819.

Convocado y juntado el theolegio &
 Filosofia en el oratorio de la p. Uni-
 versidad de lto & Dr. J. J. Salas, Dr. J. J. Salas,
 Ferrer, Dr. J. J. Salas, Dr. J. J. Salas,
 lario a Dr. J. J. Salas, Dr. J. J. Salas,
 Dr. J. J. Salas, Dr. J. J. Salas, Dr. J. J. Salas,
 Dr. J. J. Salas, Dr. J. J. Salas, Dr. J. J. Salas,

As. L. Mass. 21812. f^{va}
vare.

Viendo su Grado mayor & Filosofía confe-
rido en el Oratorio de la R.^a Univ.
Libra por el M.^r. D.ⁿ. Mayor D.ⁿ
Y. P. Arcey a D.ⁿ. Ant. Ma
La Prohemio D. Rufona Argum.
D. Jacarés D. Sans D. Jacarés
D. Segui D. Jorá D. Mulet.
D. Cudal D. Mulet.
D. Mulet D. Torret. D. Vidal
D. Antonio D. Mondoy.

Padrino el P. Gamundi, ap-
vado nemine discrepante tan-
quam benemerito.

José Gál
Juan Bencho

At G. & Man. 8/18/19

Conocido y juntado el colegio de
Filosofia en el oratorio de la V.
Unidad de dñ.ª Conden del

M. Y. I. Recor a fin de certificar
a la Nacion & puntos p. el grado
mayor en dha. facultad q. yo
D. F. Fay & Pous quien he visto
su memoria ora & Nacion de los pun-
tos q. le enseñaron los N. Surma-
antes de la Logica y N. N. y he
creído defendiendo el auto & con-
clusiones con la asistencia de un
Padre de el S. Comundi forando
el mismo al D. Bernar y los A. argu-
mentos q. le ha echo los N. D. de
D. Prohem D. Jacome D. Vidal y D. Aulet
quedi aprobado tamquam Benemerita
et valde condignus

Fente &
Godel, y

A.C. Marzo 1819.

*Convocados y jurados el Colegio de Propios en
el Ayuntamiento N.º VIII. Lina. de orden del
M. P. S. Ricard y R. a fin de dar vista al por.*

señalados por la licion del Grad mayor
en la facultad de pides D. Fray. Baller
quien ha sido examinado y tentado por los
D. Sacares D. Segui Casca D. Muler y D.
Mons. Colro y ainsicron los sig.

D. Broches	D. Arbona
D. Sacares	D. Sans
D. Segui	D. Lull
D. Vidal	D. Serra
D. Muler	D. Noth.
D. Ruyosa	

Resolutorio Malogico los 3. sig.
1.º Cap. 4. lib. 1. Pericementarum
2.º Cap. 18. lib. 2. Priorum
3.º Cap. 3. lib. 4. Popicorum
4.º Cap. 1. lib. 1. Naturae
5.º Cap. 3. lib. 1. I. I. I.
6.º Cap. 1. lib. 1. Mundo

Resolutorio los 2. D. D. D. Malogico
el 2.º Cap. 18. lib. 2. Priorum q.º empie
superest en quella Sigica el 1.º Cap.
4. lib. 1. Naturae q.º empieza diciendun
anem para leer mañana a las 2.
deq.º curificio. D. Muler y D. Ruyosa

A 6. Marzo 1712.

Grado mayor de Filosofía conferido en el Dr.
torio de la M.ª Univ.ª de Liria por el M.ª S.º Rector

D. M.º Rector	D. M.º Rector	D. M.º Rector
D. Broches	D. Arbona	D. Segui
D. Sacares	D. Sans	D. Vidal
D. Segui	D. Serra	D. Ruyosa
D. Vidal	D. Lull	D. Broches
D. Muler	D. Noth.	

Padrino el D.º Gamundi Aprobado remi-
nedi se repant tamquam benemeritum
et satis condignum deq.º curificio.

D. Muler y D.
Ruyosa

A 7. Marzo 1712.

Convocado y juntado el colegio de Fi-
losofos en el oratorio de la M.ª Univ.ª de Liria
por el D.º Rector de Liria del M.ª S.º Rector
a fin de asistir a la licion de pum-
los para el grado mayor en dicha
facultad de pides D.º Fray. Baller
terro quia hoc lectio se mediato
de licion de los pum.º q.º leyer a la
los M.º D.º D.º de la dogia y pum.

Feiter

Geel water

Argenti.

J. Frohen
J. Mulet
J. P. P. P.
J. P. P. P.
J. P. P. P.

no el P. Gamundi, apud
nemine discrepante tam
quam benemeritum.

Fence

Good

Don Juan Gar-
cia, Juan Mo-
na.

Acto continuo se confirió otro
grado mayor & Florentino en
dho. Operario, y el mismo
for mayor, D. Diego Valley,
terc. al. Argum.

ten.		Argum.
J. Croker	J. M'Ginley	J. Macaraj
J. Launce	D. Skell	J. Mial
J. Leves	J. Sans	J. M'Ginley
J. Mial	J. Terra	J. Gamundi
D. Mulet	D. Birch	J. M'Ginley
J. Arbora		

Padrino P. Gamundi, appro-
vado nemine discrepante

tamquam bonum erit, et
de condignum, et multo valde
condignum. L. q. Censilio.

Ferre
Hoddy Thun
hunc ho.

Atto. & Marzo 1819.

Convocato y junta de Cole
gio de Filosofos en el exordio de
la R. Universidad Litteraria
del M. P. Rector y Decano cele
rio a fin de examinar al rector
punto para la licencia al grado
mayor en otra facultad q. prior
D. Andres May quien habiendo exa
minado y tratado por los ff. de
Grammatica: P. Pothier, Bata y D. r.
Fugores, y D. Pannarum delega
dos y amittieron la D. Pothier

J. Gamundi	J. V. Sains
D. Adal	J. Sains
D. Muler	D. Douch
J. Alona	J. Vmbert
J. Pujora	D. Nordoy
D. Lull	

Iteration de la Logica los 3 fig

1.ª p.ª. cap. 1. lib. 1. Predicamentorum
2.ª p.ª. cap. 2. lib. 1. Porcionum
3.ª p.ª. cap. 1. lib. 2. Fobicox con

Spica
y la Logica los 3 fig

1.ª p.ª. cap. 6. lib. 4. B. Naturae
2.ª p.ª. cap. 7. lib. 1. Fobicox con
3.ª p.ª. cap. 2. lib. 2. B. Naturae

Iteration de la Logica los 3 fig
los 2.ª punto cap. 2.

lib. 1. Porcionum que en p.ª.ª.
hinc autem y la Fobicox

ganstieron los sig.

D. P. Prohem
D. Sacares
D. Segui
D. Muler
D. Vidal
D. Arbona

D. Bujosa
D. Sans
D. Mulla
D. Segui
D. Bosch

Regalieron la logica los 3. sig.

1.º p.º Cap. 4. lib. Institutionum D. spiriti X Genes

2.º p.º Cap. 3. lib. Predicamentorum

3.º p.º Cap. 3. lib. 4. Priorum

Rele Tipica los 3. sig.

1.º p.º Cap. 2. lib. 4. Naturae

2.º p.º Cap. 3. lib. 3. Meteorologicorum

3.º p.º Cap. 6. lib. 4. De Causa

Reenalator los D. Tintes. La logica e
1.º p.º Cap. 4. lib. Institutionum D. spiriti
empieza Genus et species y la Tipica
el 4.º p.º Cap. 2. lib. 4. Naturae q.º empieza
illicquidem para leer mañana tal y
desq.º certificado.

A 13. Marzo 1819.

convocados y juraib el colegio de Filosofia en
el dormitorio de la M.ª Univ.ª de Lina. de orden de
M.ª D.ª Rector y Pro.ª a fin de asistir a la leccion
quinta para el grado mayor en esta. fa

ultrad q.º pide D. Juan Moragues; quien
ha leido su media hora de leccion. Ha
pues q.º leenalator los D. P. Prohem y ha
riendo defendido de acto de con. con la aspi
tencia de su Padrino el D. Gamundi socor.
de el turno al D. Sacares y los A. argum.º
q.º le han echo los D. D. P. Prohem D. Vidal
D. Sacares y D. Muler y queda aprobado ne
mine discrepante tanquam benemeritum
valde congnum desq.º certificado.

Seas D. D. Pedro Garsias
y el D. D. Juan Roforeza

A 13. Marzo 1819.

Seguidum.º preoficio de grado de D.ª en
esta facultad q.º pide brio et ritual de oficio
encia D. Juan Ripoll — quien ha
defendido de acto de conclusiones con la aspi
tencia de su Padrino el D. Gamundi socor.
de el turno al D. Sacares y los A. argum.º
q.º le han echo los D. D. P. Prohem D. Muler
D. Sacares y D. Segui y queda aprobado ne
mine discrepante.

Y habiendose disuelto el colegio y con aspi
tencia de los D. P. Prohem D. Sacares y D. Segui
can.º Vidal y D. Muler fue examinado.

presentado por los antecitados. El D.º y q.
de quiblos remane discrepante. Y ha-
viendo presentado la proposicion de la fe ple-
naria de los D.ºs. bajo el titulo de suficien-
cia y sequida de precepto de juramento. El
civile de q.º certifico.

Venerables Padres y Fray
Sancho.

A.º. Marzo 1719.

De gracia

Convocado y juntado el Colegio de Filosofia
en el dormitorio de la B.ª Univ.ª de la B.ª de cor-
dón de M.ª. y S.ª. Rector y Procurador. a fin de
asistir al Excmo. D.º. Don Hiller en la.ª. facultad
de q.º pide D.º. Mar.º. Lapierre y asiste.

con los sig.

D.º. Prohem
D.º. Sacares
D.º. Leoni
D.º. Vidal
D.º. Mulet

D.º. Abona
D.º. Serra
D.º. Gordoy
D.º. Duxa
D.º. Umbert

Y habiendo defendido el caso de conclusiones
con la asistencia de su Padrino el D.º. Co-
munido tocando el turno al D.º. Prohem y
los quatro argumentos q.º le han echo los
D.ºs. D.º. Mulet D.º. Prohem D.º. Vidal y D.º.
Sequi quedo aprobado.

De gracia

Iguales cons. defendio D.º. Iny.º. Nozas
con la asistencia de su Padrino el

D.º. Gamundi tocando el turno al D.º. Pro-
hem y los quatro argumentos q.º le han echo
los D.ºs. D.º. D.º. P. Vidal D.º. Mulet
D.º. Prohem y D.º. Sacares y quedo apro-
bado remane discrepante.

Y habiendo presentado la proposicion de la
fe ple-
naria de los D.ºs. bajo el titulo de suficien-
cia y sequida de precepto de juramento. El
civile de q.º certifico.

Y habiendo presentado la proposicion de la fe
ple-
naria de los D.ºs. bajo el titulo de suficien-
cia y sequida de precepto de juramento. El
civile de q.º certifico.

Venerables Padres y Fray
Sancho.

A.º. Marzo 1719.

Convocado y juntado el Colegio de Filosofia
en el dormitorio de la B.ª Univ.ª de la B.ª de cor-
dón de M.ª. y S.ª. Rector y Procurador. a fin de
asistir al Excmo. D.º. Don Hiller en la.ª. facultad
de q.º pide D.º. Iny.º. Nozas
Prozas quien ha sido examinado y precep-
to de los D.ºs. D.º. Sacares D.º. Sequi Com-
D.º. Sacares y D.º. Vidal Col.º. y asiste con los sig.

Responso a los S. Puntos. *Alologica*
del 2. punto Cap. 4. lib. 2. *Topiconum*
de *empirico* Dicendum autem
— y *Alologica* del 3. punto Cap. 4.
lib. 2. de *2. de q. empirico* *Permissio*
habe *q. 1. las mananas a las 8. de la*

Seguidam^{te} *sejoracion* puntos a D. *Jeli*
pe salom Collegial quien ha sido en
anual y *gentral* por los S. P. *Segui d.*
Prohem *Cap. 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100.*
Cap. 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100.

1. p. Cap 2. lib. 2. *Priorum*
2. p. Cap 10. lib. 2. *Posteriorum*
3. p. Cap. 2. lib. 4. *Glencorum*

y *Alologica* los 3. p. q.
1. p. Cap 7. lib. 4. *Natura*
2. p. Cap 4. lib. 4. *Idem et *mutu**
3. p. Cap. 4. lib 6 *Diuturnitate* *et *et**

Responso a los S. Puntos. *Alologica* del 2. punto
Cap. 10. lib. 2. *Posteriorum* de *empirico*
Est autem y *Alologica* del 1. p. Cap. 1.
lib 4. *Natura* de *empirico* *Ntra*

Autem p. *las mananas a las 8. 1/2*
Fentes Vedel y Juan
Sancho

17. Mayo 1819.

Comocable y *junta* de Colegio de *Filosofia*
en el *Directorio* *Ala N. Univ. Lint. deorden*
del M. N. *Acros* y *1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100.*
licion *Epuntos* para el *grado* mayor en
tho. facultad q. *pido* D. *Fay*. No *pas* quien
ha *lehido* su *media* *homo* *Alacion* *Alas*
puntos q. *leñalaron* los S. Puntos. *Ala*
topica y *Ala Topica* y *haviendo* *defendi*
delacro *Acros*. con *la* *aiustencia* *Ep*
padrino el *Chamundito* *canal* *el* *rumo* al
P. *Vidal* y los *h. argumentos* q. *lehan* *echo*
los S. P. *Segui* D. *Sanre* P. *Prohem* P. *Vidal*
y *quedo* *apud* *ba* *re* *nemine* *discrepanre*
tanquam *benemeritum* *et* *valde* *condig*
num, *deq.* *certifico*.

Fentes Vedel y Juan
Thipoll

turno de D. Muler y los h. ar gum⁴⁰
 f. Lham como los d. D. de P. B. y D. N.
 dal D. Sacares y D. Muler y q. n. d. n.
 ron aprobados nemine discrepante
 tamquam benemeritum valde condig-
 num et multo valde condignum de q.
 certifico.

Reser Vedel y D. To-
 ge Ricens

Virula ja segundam⁴⁰ se confinio el Grado mayor en
 cade. f. facultad de Filosofia por el M. V. S. R.
 D. V. de Torres a D. Juan Nipell aris-
 endo de Colegio de San Francisco de los mismos
 q. han aulnido en el Anterior

Argumentos

D. Sacares D. E. Prohens
 D. Saetre D. P. Borden

Padrino el R. Gamendi Aprobado nemini
 discrepante tamquam benemeritum
 valde condignum de q. certifico.

Virula ja tambien se confinio el Grado mayor en la
 cade. f. facultad de Filosofia por el M.
 S. R. de Torres a D. Felipe E.
 ardo Salom Collegio con aris-

tenido los antedichos. S.
Argumentos

D. Negri D. P. Borden
 D. P. Vidal D. D. D. P. Rojas

Padrino el R. Gamendi Aprobado nemini
 ne discrepante tamquam benemeritum
 valde condignum et multo valde condig-
 num de q. certifico.

Reser Vedel y D. To-
 ge Ricens

A 20 de Mayo de 1819

Concedo y juro el co-
 legio de Filosofia en el ordo-
 rio de la R. Universidad
 Littera y Orden del M. V. S. R. de Torres
 y procurador a fin de aris-
 tar a las conclusiones y praevia
 al grado de Bachiller en
 f. facultad bajo el titulo de
 supervision de D. Sebastian
 Santero y Goy et y aris-

tiaron los N. siguientes.
D. Pacheco y D. Mijangos
D. Saucedo y D. Lora
D. Segura y D. Arboleda
D. Torralba y D. Serrano
D. Vidal y D. Mula,
D. Mulet,

Y habiendo defendido el caso
de conclusiones con la asser-
cion de la Padrona el P. Fr. Juan
Gamundí, sacando el sumo de
D. Segura y los N. siguientes
de la causa uno los N. siguientes
Segura, D. Vidal, D. Mula
y D. Pacheco, quedo aprova-
do el N. colegio.

Esto continuó después de
haberse disuelto el colegio
fue examinado y aprobado
por los N. D. Pacheco y D. Mijangos

D. Saucedo, D. Segura,
D. Torralba y D. Vidal y D.
Mulet, quedo aprobado
nuestro diccionario.

y habiendo presentado la
propuesta de la fe del congreso
D. Pacheco y D. Mula
D. Segura y D. Torralba y D. Vidal
y D. Mulet, quedo aprobado
el plan de D. Pacheco y D. Mula
señalado

señalado

D. Juan José
D. José y D. Torralba

A 21. Marzo 1819.

El año de 1819, graduó mayor de Filosofía conferido en el D. M.
torio de la N. Universidad de la N. M. S. de la N. M. S. de la N. M. S.
1820 D. José Torralba y D. Juan Moraguer

D. Pacheco
D. Saucedo
D. Segura
D. Torralba
D. Vidal

D. Mulet
D. Mijangos
D. Lora
D. Serrano
D. Pacheco
D. Mula

1^{ra} p^{te}. cap. 1. lib. 2. & merax
2^{da} p^{te}. cap. 1. lib. 3. & celo
3^{ra} p^{te}. cap. 8. lib. 1. Meteorologicorum
y le renalaron los M. P^{re}dicantes
de la logica el 1. punto cap. 5 lib. 1.
de empiria y substancia

Y alla Frisco el 1. punto cap. 1.
lib. 2. de empiria y Primas autem
para leer y entender

de la 3. $\frac{1}{2}$.

Esto continuo seyo su medidada
y dicio. Elor punto de le renala
ron los M. P^{re}dicantes el dia 2
ayer de la logica y fisco. Dⁿⁱ Pa
blo Ferrer y habiendo defuado
el acto & conclusiones con la asis
tencia de su P^{re}dicado el P^{re}dic.
Gamondi vocando el P^{re}dicado de
Portogues y los P^{re}dicantes de le
han elos los M. P^{re}dicantes de la logica
Dⁿⁱ Mulet, P^{re}dicante y Dⁿⁱ Ferrer
quedo aprobado nemine

Discrepancia

Titulo. Segundam se confixio el gra.
lucub. de mayor en la misma faul
tad de Filosofa a Dⁿⁱ Sebastian
ferraz y. P^{re}dicante M. Y. I. Ferrer Dⁿⁱ
y. Ferrer. Argum^{to}

Dⁿⁱ Proberio Dⁿⁱ Mupio Dⁿⁱ Sacore
Dⁿⁱ Jaudes Dⁿⁱ Jany Dⁿⁱ Jany
Dⁿⁱ Segur Dⁿⁱ Jany Dⁿⁱ Jany
Dⁿⁱ Jany Dⁿⁱ Jany Dⁿⁱ Jany
Dⁿⁱ Vidal Dⁿⁱ Jany Dⁿⁱ Jany
Dⁿⁱ Mulet P^{re}dicado el P^{re}dicado

Aprobado nemine discrepancia
te

Ferraz
Dⁿⁱ Juan Soll
Dⁿⁱ Jany Moya

Incontinenti se confixio el grado
de mayor en la propia faul
tad de Filosofa y. P^{re}dicante M. Y.
Dⁿⁱ Ferrer

J. Paredes D. Y. J. Paredes
D. Pablo Paredes.

Los anteriores
H. concur.

Argum.
D. Segui
D. Ho al
D. Paredes
D. Paredes

Paredes D. Paredes
Aprobado nombrado
parte

Fedel
D. Paredes
Fedel

El D. Marzo 1819.
Comorab y parrab el Colegio de Filosofía
en el Instituto. Habiendo sido
el Mi. H. de los y de los a fin de la
educación y punto de el Grad mayor
en la facultad de p. de D. Gabriel Alomar
quien ha tenido en media hora de la
delos puntos de señalar los D. Paredes
de la lógica y de la física. Habiendo de
fendido el auto de los con la asistencia

Un Padrino el D. Segui tocando el auto,
no al ^{prohens} y los 4 arg. de P. Paredes
echo los D. D. P. Paredes y D. Paredes
D. Paredes y D. Paredes aprobad nemi
rediscrepante de el. artificio.

Fedel y Paredes
Fidel.

Seguidamente se confirió el Grad mayor
con asistencia de los D. concurerentes
al auto anterior a D. Gabriel Alomar
por el M. H. D. Y. Paredes.

Argumentos

D. Paredes D. Paredes
D. Paredes D. Paredes

Padrino el D. Segui Aprobado nemi
discrepante y de la parte de la resolución
premo la profesión de el de el juramento
de mil.

Fedel y Paredes
Gabriel Coll.

Acto continuo se confirió el Grad de
Bachiller a D. Paredes en la fa-
cultad de Filosofía. Habiendo defendido
el auto de los con la asistencia de un
Padrino el D. Paredes tocando el auto el
D. Paredes y los 4 arg. de P. Paredes

D. Dros. P. Prohens D. Sacares D. Sastre y
D. Vidal y quados aprobados nemine discre-
pante.

Y haviendose dispuerto el Colegio fue exami-
nado y rematado por los D. P. Prohens D. Sa-
cares y D. Leguiz y quados aprobados nemine
discrepante. Y haviendose prestado a la pro-
fesion de la fe y de confesion dho. P. pro-
D. A. C. y seguidam^{te} presto el juram^{to} de
cretito.

D. V. N. y Fran-
cisco.

A 5. Abril 1819.

Convocado y juntado el Colegio de Filosofos
y en el Doctorio de la U. de V. y de L. en la
Junta de la Universidad de la U. de V. y de L.
en dho. facultad q. pide D. Juan Frías
y asistieron los sig.

D. Prohens

D. Sacares

D. Gamundi

D. Sastre

D. Vidal

D. Muler

D. Sans

D. Serna

D. Lulo

D. Porch

D. Bujosa

Y haviendose defendido el caso de los con-
vencidos y asistiendo el D. Segui-
recando el turno al D. Deannares y los A. M.
gumentof q. le han echo los H. Dros. D.

P. Gamundi D. Sastre D. Vidal D. Mu-
let y quados aprobados

Y haviendose dispuerto el Colegio fue exami-
nado y rematado por los D. P. Prohens
D. Sacares P. Gamundi y quados aprobados
nemine discrepante. Y haviendose presta-
do la profesion de la fe y de confesion dho.
D. pro D. A. C. y seguidam^{te} presto
el juram^{to} de cretito.

A 6. Abril 1819.

Asistencia.

Convocado y juntado el Colegio de
Filosofos en el Doctorio de la U.
Universidad de la U. de V. y de L.
f. Prohens y Procurador a fin de
asistir al sortear papeles para el gra-
do mayor mayor en dho. facultad
q. pide D. Juan Frías quien ha sido
examinado y rematado por los H. D.
D. Sacares D. Gamundi D. Sastre
y D. Vidal y quados aprobados y asistieron
los H. Dros.
D. Prohens D. Gamundi
D. Sacares D.

D.

D.

D.

D.

D.

D.

D.

Y le sabien de la Logica los
y siguientes

prim. cap. 5. lib. Predicab.
2. prim. cap. 8. lib. Predicam.
3. prim. cap. 2. lib. 2. de Logico.

Y de la Finica los y siguientes

prim. cap. 8. lib. 1. de Natur.
2. prim. cap. 1. lib. 2. Meteorologorum.
3. prim. cap. 1. lib. 2. de Ortu.

Y le revelaron los M. Sumarios
de la Logica el 2. p. cap. 2. lib. 2. de Log.
de Empirios illo auto. y de la Finica
el 2. p. cap. 8. lib. 1. de Natur. de
empirios formos para leer
mananos a los 8.

Forrey
v. del
Juan Sanchez.

A 7. de Feb. 1612

Convocado y jurado. El Colegio
de Filosofos en el oratorio de la
Real Universidad de la C. de la
del M. P. P. de la C. de la C. de la
rio a fin de anotar a la bicion
de puntos para el grado mayor
en esta facultad de M. P. P. de la
an P. P. de la C. de la C. de la
dica de bicion de los puntos de la
revelaron los M. Sumarios de la
de la Logica. Y habiendo desendi-
do el acto de conclusiones con la
intervencion de M. P. P. de la C. de la
de la Logica el 2. p. cap. 2. lib. 2. de Log.
de Empirios illo auto. y de la Finica
el 2. p. cap. 8. lib. 1. de Natur. de
empirios formos para leer
mananos a los 8.

Forrey
v. del
Juan Sanchez.

Vinculo
caus.

Aceto continuo se confinio
al grado mayor de Filosofía
en dho. oratorio por el N.º
P. Prior y Procurador de
yd. de la casa de la misma de
Juan Prias

D.º Prohery
D.º Suarez
D.º Gamundi
D.º Santa
D.º Vidal
D.º Mulet

Argum.
D.º Pacheco
D.º Santa
D.º Gamundi
D.º Vidal
D.º Mulet

Padrino el Padre Segui
Aprobado por el Colegio.

A 26. de Ab. 1619.

Comocion y junta del Colegio
de Filosofía en el oratorio de la
N.º Univ. de la N.º de la N.º
P. Prior y Procurador de

a fin de asistir a las conelu-
siones previas al grado de Phi-
losofía en dho. facultad bajo el
reglo de sus oraciones de pido de
don. La forma para cuyo fu-
cion antea de los siguientes
D.º Prohery D.º Santa
D.º Suarez D.º Vidal
D.º Gamundi D.º Mayol
D.º Vidal D.º Santandreu
D.º Mulet D.º
D.º Vidal D.º

Y habiendo defendido el acto de
conclusiones con la asistencia de
padrino el Padre Segui, recar-
do el turno al D.º Prohery
y los A. argumentos de lehan echo
los D.º Suarez, D.º Gamundi, D.º
Vidal, y D.º Mulet. quedo aprova-
do nemine discrepante.
Seguidamente despues de haberme

Formel.
Nach

ebera & ayer Ela loquien,
 y porico. Y hauiendo defendido
 el acto & conclusiones con lo
 auerencia & en Páramo el Pá. e
 legui toando el sumo al ~~Pá. e~~
~~dece~~ y los ~~de~~ argum. de chan
 cho los ~~de~~ ~~de~~ ~~de~~ ~~de~~
 Dr. Fidal, Dr. Salas, etc.
 Unilet quedi aporado ne.
 mine discrepante tanquam
 bonemerita - vade condig-
 num, et multo vade condig-
 num, in toto rigore iusticie

Leppé
Dr. Jean. de Monclé
Dr. Jure Nicolas

A 1.º Mayo 1819

Grado mayor de Filosofía con-
fendido en el oratorio de la
Universidad por el M. I.
Munor D. J. Ferrer y
D. Juan. Lafontes

D. Prohens
D. Mulet
D. Frayon
D. Serran
D. Borch.
D. Parqual.
D. Ben beno.
D. Prohens.
D. Lafontes.
D. Parcial.

Argum.
D. Prohens
D. Mulet
D. J. Lafontes
D. J. Parcial

Admirando el P. Legen

Approvado nemine discrepan-
te, tamquam bene meritis val-
de condignum, et merito videretur
condignum, et de hoc rigore
publice. D. J. Sureda y D. J. Parcial.

A 11. Mayo 1819.

Conocido y juntado el Colegio de Filosofía en
el Oratorio de la M. I. Univ. de orden
del M. I. Serran a fin de asistir a las con-
ferencias al grado de Bachiller en esta Uni-
versidad y pide D. Vicente Frías y Anisim
los sig.

D. Prohens	D. Serran
D. Sacares	D. Bajos
D. Segui	D. Borch
D. Vidal	D. Mulet
D. Mulet	D. Parcial

Y habiendo defendido el acto de la M. I. con la
asistencia de J. P. Adorno el P. Sureda to-
cando el turno al D. Sacares y los h. argu-
mentos q. le han echo los S. D. D. Prohens
D. Sacares D. Segui y D. Vidal q. queda apor-
tado nemine discrepante.

Yguales conclusiones. D. J. Sureda y D. J. Parcial
con la asistencia de J. P. Adorno. Adorno to-
cando el turno al D. Vidal y los h. argum. q.
le han echo los S. D. D. Mulet D. Pro-
hens D. Sacares y D. Segui y queda apor-
tado nemine discrepante.

D. Pignora D. Juan
D. Juan D. Imbad
D. Mull

Phaviano defendido el
acto & conclusiones con asis-
tencia de u. d. d. d. d. d. d.
qui torando el turno al go-
v. let. y los a. exom. q. de
han uho los d. d. d. d. d. d. d.
di, D. Juan, O. fidal y D. Mu-
let, quedaron aprobados ne-
mine discrepante.

Y quales conclusiones defendidas
D. Vig. segun con la asis-
tencia de u. d. d. d. d. d. d.
di torando el turno al turno,
y los a. exom. q. de han uho
los d. d. d. d. d. d. d. d. d.
segu, y D. Juan quedo apro-
bado ne mine discrepante.

Phaviano ore diueto el co-
legio fueron examinados y

tantos q. a sabers el p. p. p.
W. d. d. d. d. d. d. d. d. d.
O. Gammudi, D. Juan, O. fidal
y quales D. Mulet. por ser bap. el
di q. p. p. p. p. p. p. p. p. p.
d. d. d. d. d. d. d. d. d. d. d. d.
nem. los d. d. d. d. d. d. d. d. d.
medi. d. d. d. d. d. d. d. d. d.
crepante. aprobados ne mine discrepante.
Phaviano ore diueto la p. p. p. p.
de la fe de los confes. d. d. d. d.
chiller por su p. p. p. p. p. p. p.
d. d. d. d. d. d. d. d. d. d. d. d.
de emito & q. certificado.

Fidel
Juan Font.

A 22 Junio 1819

Despues de oido y junta de p. p. p.
p. p. p. p. p. p. p. p. p. p. p. p.
d. d. d. d. d. d. d. d. d. d. d. d.
del m. p. p. p. p. p. p. p. p. p.
a fin de asis. a las conclusiones
previas al grado de Bachiller en
d. d. d. d. d. d. d. d. d. d. d. d.

Nicola para una función
 animeron los siguientes:
 Dr. Prohens Dr. Cruzon
 Dr. Salas Dr. Salas
 Dr. Segur Dr. Salas
 Dr. Juncos Dr. Juncos
 Dr. Juncos Dr. Juncos
 Dr. Juncos Dr. Juncos
 Dr. Juncos Dr. Juncos

Y ha sido defendido el d. de
 conclusiones con la an-
 tención de la Padilla el P.
 Gamundi tocando el turno al
 Dr. Juncos, y los A. argum. de
 Elchar d. de los J. de
 Juncos, Dr. Juncos, Dr. Juncos
 y Dr. Juncos, quedo aprobado
 por unanimidad.

Y quales conclusiones defendio
 Dr. Juncos tocando el
 la animeron de la Padilla el
 P. Gamundi tocando el turno
 al Dr. Juncos, y los A. argum.

Elchar echo, los J. de
 Padre Juncos Dr. Juncos, Dr.
 Juncos Dr. Juncos quedo
 aprobado

Y en el tomo de el Colegio
 de la Padilla Juncos Dr.
 Juncos Juncos, para la p. de
 al grado mayor en la facultad
 de q. de Juncos Juncos Juncos
 Juncos Juncos Juncos Juncos
 Juncos Juncos Juncos Juncos
 Juncos Juncos Juncos Juncos
 Juncos Juncos Juncos Juncos
 Juncos Juncos Juncos Juncos
 Juncos Juncos Juncos Juncos

1. Juncos. Cap. 2. de la Padilla
 2. Juncos. Cap. 15. de la Padilla
 3. Juncos. Cap. 1. de la Padilla

Y de la Padilla de la Padilla

P. Pichon, y los A. argum.
de lehar con los D. de
seor, D. Sarrin, P. Vidal y
D. Malet quedo aprovada.
nemine discrepante.

Y habiendo se diuultado el
coleoio fueron examinados
D. de y fundados de D. D. ~~Pichon~~
no ~~Pichon~~ D. Juan Violan, P.
Vincia de P. D. Pichon, D. Sarrin,
P. seor, D. Sarrin, P. Vidal
y D. Malet, quedaron apro-
vados nemine discrepante.

Y habiendo prestado la pro-
fesion de la fe seley confisio
de Bachiller por su D.
M. y seor am. y presenton
dijeron de en lo de q.
confisio.

A 25. Junio 1812

Consejo y junta del Colegio de Filosofia en el
oratorio interior de la R. I. Univ. de Salamanca
de U. S. R. y P. canonicos. P. de la Cruz y
al sortear puntos para el ^{examen} de la
facultad que pide D. P. ~~Pichon~~ ^{Malet} ~~Pichon~~
habiendo sido examinados y puntuados por los
señores Sarrin y seor. Con los señores y
Vidal Colegios para el examen acistieron los
señores

P. Pichon
D. Sarrin
P. seor
D. P. Vidal
D. Malet
D. Buena

D. Arbona
D. Sarrin
D. Malet
D. Sarrin
D. Buena

y se salieron de libros de la logica los 3. seg.
1.º pm cap. 5. lib. 1.º Priorum
2.º pm cap. 18. lib. 2.º De demonstratione
3.º pm 1. lib. 2.º Portionum
y de fisica los 3. seg.

1.º pm cap. 3. lib. 2.º De celis
2.º pm cap. 7. lib. 2.º Meteorologicorum
3.º pm cap. 21. lib. 4.º Meteorologicorum
y se salieron los señores Puntadores de
libros de la logica el 2.º punto cap. 18. lib. 2.

De demonstratione quod in ipso = super.
rest. 2. La Fisica el 1.º punto Cap. 3
Libro De Celo que empieza. Quoniam
autem propter maximam altitudinem
Tande.

Terres

Exado ma.^a A 25. Junii 1812.
Fili. Elap. Vni. & Soc. & Dr. Simon Salom pro
a M. L. P. R. Tennes

D. P. Parker

D. Jackson

D. Sarnandi

P. M. Vidal

D. Hunter

Argument^{to}

D. Sachse

P. M. Vidal

P. Bondy

D. Aug. 1st 1860

Padre P. Luigi Pat.^o

Apror^o. n^o. ovinet^o. tamq^m. benemeritum
et valde condignum

Texas Rebel - y. Day
and Canella

Rosall Emma Bio

25. June 1819

Conozco y junto al Colegio de Filosofía en el
orden de la R. I. Univ. de Lima con. de la R. I.
R. y P. de la Univ. de Lima y al contrario p. de
para el Grado Mayor en Teología que
pide D. Juan Nicolás haciendo sus exa-
minados y tomados por los señores P. P. P. P. y
faciendo los exámenes y dando los Colegiados para
una afición a la ciencia de la R. I.

St Pauls Church

D^r Sarsanen

p. Super

p. m. K. wae

Dr. Hunter

P. Arizona

Dr. B. B. B.

D. Sans

D. Hull

Dr. Hanna

Dr. Bosch

1.º Vñdo
 2.º Lección del lib. de la Logica los 3.ºs.
 1.º 1.º Cap. 4. lib. 2.º Pericomenias
 2.º 1.º Cap. 22. lib. 1.º Posteriorum
 3.º 1.º Cap. 3. lib. 3.º Topiconum
 y de la física los 3.ºs.
 1.º 1.º Cap. 4. lib. 7.º De natura
 2.º 1.º Cap. 5. lib. 8.º De ortu et interitu
 3.º 1.º Cap. 1. lib. 1.º De mundo.
 y de moralaxón los tres Primeros del lib. de

la logica el 2. punto el Cap. 22. lib. 1. parte
novum q. incipit. Et ac impenibile. Y la logica
ca. el 1. punto Cap. 4. lib. 7. la natura q. incipit
Iuxta, para leer mañana despues el otro

Terres D. Juan Be
aureus y Vidal
Rafael Alarcon p. nro.

A 25. Junio 1819.

Como yo y Juan de el Colegio de Filosofia en el dia
de la R. Univ. de Lima y con el M. V. R. y
Procurador a fin de acitar a las Cons. previas al
Grado de B. A. en esta facultad que pide D.
Juan Benavente para el Mañon para
cuya funcion acitaron los sig. p.

p. Prohens	D. Sanz
D. Sacares	D. Bonet
p. Samundi	D. Serra
D. Uueter	
D. Uuete	
p. Uueter	

Y habiendo defendido el acto el Comodoro
la acit. y subadmo. el p. segun tocando el tur
no al p. M. Vidal y los p. auxos que le han
hecho los p. D. p. Prohens, D. Sa.

cares, p. Samundi y D. Uueter quedaron
aprovados. no ovinos.

Despues ha sido examinado y tentado por
los p. Prohens, Sacares, y Samundi para
y quedo apro. no ovinos. Y habiendo p. nro
tado la profesion de la fe se le confio
D. Prohens y p. nro. M. Vidal
y secundum te preito el juram.
El emito de f. confesio.

A 26. Junio 1819.

Como cada y p. nro. el p. nro.
de la R. Univ. de Lima y con el M. V. R. y
Procurador a fin de acitar a las Cons. previas al
Grado de B. A. en esta facultad que pide D.
Juan Benavente para el Mañon para
cuya funcion acitaron los sig. p.

D. Prohens	D. Sanz
D. Sacares	D. Vidal
D. Samundi	D. Uueter

Dr
Dr
Dr

Phariseo defendido el auto de con-
clusiones con la asistencia de P. Adriano
el P. Segui tocando el punto al B. saca
re y los A. argum. f. lehar echo los
S. D. P. Crohen, D. sacae, P. Gamundi
y D. sacae quedo aprobado nemine
dissentiente.

Y guate conclusiones defendio D.
Thig. Vinctas con la asistencia de
P. Adriano el P. Segui tocando el punto
al P. Gamundi y los A. argum.
f. lehar echo los S. D. P. Vial
D. Mulet P. Crohen y D. sacae
quedo aprobado por el colegio.

I Phariseo de diuerso me fueron
y quando examinado y testado de D. sacae
aprobado f. P. Vial y D. Thig. Vinctas
nemine a saber el P. P. los S. D. Crohen
D. sacae, P. Gamundi, D. sacae
P. Vial y D. Mulet y el P. D.
y los S. D. Crohen, D. sacae
y D. re Gamundi quedo

aprobado P. Alegio. nemine
dissentiente
Phariseo defendido el auto de con-
clusiones de la fe telescomphio de
Pachiller P. P. V. y P. V. y P. V.
dant. P. P. V. y P. V. y P. V.
de P. V. y P. V. y P. V.

Terres fidel y D.
Juan Poma

Rafael Vazquez

26. Junio 1812

Consejo y Junta de Colegio de Filosofia en el Ocor.
a la R. H. de S. D. V. y P. V. y P. V.
apri y acuerda la lición y puntos para el
Exa. ma. en dicha facultad que pide D. sacae
sacae, quien ha leído la media hora a li-
ción y los puntos que le suministraron los mes-
P. V. y P. V. y P. V. y P. V.
rica 2.º Laviendo defendido el auto de con-
clusiones de P. Gamundi tocando el
punto al P. sacae y los A. argum. que le han
hecho los S. D. Crohen, D. sacae y
D. sacae y D. sacae y D. sacae
y D. sacae y D. sacae y D. sacae

Collegio, y queda aprobado n.º director, tam-
quam bonum meritum

Secundum. D.º Juan Nicolau a presen-
cia de los antedichos en la discusión que ante-
cede ha leído su memoria sobre la lición de los
puntos que le señalaron los señores Puntadores
de los libros de la lógica y de la física. Y la
viondo defendido el autor de como con la acur-
cia y en Pad no el P. Samundi tocando el turno
al P. M. Vidal Colist. y los 4.º votos que le
han leído los señores, P. Pachens, y D.º
Severino Carras, P. M. Vidal, y D.º Muler Colist.
quedaron aprobados n.º director, tam-
quam bonum meritum, valde condignum, multo
valde condignum, et de toto rigore justicia

Testes Vidal, y Tay.
Carras

Ante mi
Rafael manana pro.

Grados ma.º y Filosofía conferido en el
oratorio de la R.ª Vnivers. de S.ª a D.º Juan
Nicolau y Segui por el P.º Rector Cívico
D.º Pachens D.º Sans Apom-
D.º Jacares D.º Dujos D.º P.º Segui
D.º Segui D.º Sans D.º Muler
D.º Sastre D.º Lull D.º Pachens
D.º Vidal D.º Pargual D.º Rosello.
D.º Muler

Pad. n.º P. Samundi

Aprob. n.º director tam-
quam bonum meritum,
valde condignum, multo valde condignum
et de toto rigore justicia

Testes Vidal, y D.º
D.º Juan Coll

Rafael manana pro.

At sinis Julio 1819
Concedo y p.º de el Colegio de Filosofía en el oratorio
de la R.ª Vnivers. de S.ª a p.º de la acurcia al oratorio p.º
para la lición de Trato mayor en la facultad
que pide D.º Pedro Toribio Sureda, habiendo
sido examinado y sentado por los señores
Jacares y Segui, Sans y Vidal

Junio de acentuacion los 12.

Dr. P. Pacheco
Dr. Sacares
Dr. Segura
Dr. P. M. V. de la Cruz
Dr. Mulet
Dr. San

Dr. Buzza
Dr. Loma
Dr. Mulla
Dr. Parigual

y le salieron a la logica los 3. 12.
1^{ra} pm. Cap. 2. lib. Predicamentorum
2^{da} pm. Cap. 4. lib. Predicabilium
3^{ra} pm. Cap. 18. lib. 1. Metaphysicorum

La fisica los 3. 12.
1^{ra} pm. Cap. 2. lib. 4. A natura
2^{da} pm. Cap. 2. lib. 4. Meteorologicorum
3^{ra} pm. Cap. 7. lib. De respiratione

y le salieron los tres punteantes a la logica
a 2. punto Cap. 1. lib. Predicabilium, I. La
fisica el 3. punto Cap. 2. lib. 4. A natura para
leer mañana alas 8. de la

Tres Vides y Cuellas

A 6. Julio 1819.
Consejo yuntamiento de Gilego a filosofia
el dia 21. de Julio. Se acordó al de
11. de Agosto de 1819 y se acordó al de

a fin de venir a la vista de por
los para el padre mayor en esta
fuerza que por el Dr. Pedro Francisco
quien ha leído su medio en el
licio de los puntos que le ven alon
los 11. Puntantes et de ayer
de dogma y punto, y habiendo
fendido el auto de conclusiones con
la anterior de su Padre el
Dr. Gamundi rotando el punto de
mitig y los 4. argumentos de
le han visto de 11. Dr. P. Segura
Dr. Sanz, P. Pacheco y Dr. Mulet
quien aprobado de nuevo y de
orden de. tanquam bene
utatur. Todo lo qual certifico.

Tres Vides y Cuellas

Ante mi
Rafael Manzanera

[illegible]

+ Axel Umanina
Lxii

A 8 July 1813

P A 2 Julio 1819
Hado mia. El Filoropa confunde en el
tio
car? orar & la R. Mrs. Lea? I am. Al. L. R.
confunde a D. Miss Salom por D. S. R.
de P. R.

Ja Pashens

Dr. Sacoxen

Dr. Scoville

Dr. P. M. Tidd

Dr. Hunter

Ja Sans

Aug 20

Dr. Sacer

P. M. Hider

P. Penick

Dr Barcelo

p. p. Farnandi

Armodio n.º. 01497^o tangit vine
metum.

Terra Kidel y Lay.
me Pauellas

(Ante me

Rafael Manríquez

A. J. Julius 1819

Com. y Jun. do el Colegio de Filosofia en
 el orat. de la R.^a M.^a L.^a de L.^a de L.^a de L.^a de L.^a
 de L.^a de L.^a de L.^a de L.^a de L.^a de L.^a de L.^a de L.^a
 on el punto para el Pado ma.^o en dho
 facultad que pide D.^o M.^o Barberi, que
 en la L.^a de L.^a de L.^a de L.^a de L.^a de L.^a de L.^a de L.^a
 punto que le señalaban los P.^{os} Ant.
 de la Logica y Matematica, y habiendo de
 fendiendo el acto de Con.^o con la ac.^o de L.^a
 Pado el P.^o Segue tocando el turno al D.^o
 M.^o Colistato q.^o los 4. ax.^{os} que le ha
 hecho los P.^{os} D.^o ~~Segues y Quintes Sampson~~
 y entre quedaron apraviad.^o n.^o D.^o de L.^a de L.^a de L.^a de L.^a
 q.^o m. benemeritum.

Terra Fidel y Digne
Cauellas

Antennae

Rafael Manua Rio

A 10. Julio 1819.

Grado ma.^r de Filosofia conferido en el orat.
 Pitt. de la R. Univ. de S. Carlos de Barba por
 el Il. Ex. C. de Teles Canonigo

Dr. Pashens
 Dr. Sacares
 Dr. Samund
 Dr. Mulet
 Dr. Sans
 Dr. Bujora
 Dr. Sastre Cot
 P. M. Vidal

Dr. Mulet
 Dr. Samund
 Dr. Mulet
 Dr. Miguel Moya
 Dr. Simon Salom

Padre P. Segur
 Apruebo. No. discreto. tam. ^{tem} ^{benem.} et
 valde condigno.

Terris Vidal y Tay.
 Cuellas
 Rafael Manera

A 10. Julio 1819

Consejo y Junta de el Colegio de Filosofia en
 el orat. de la R. Univ. de S. Carlos de Barba por
 el Il. Ex. C. de Teles Canonigo
 al Grado de B. en D. de la facultad que pide de
 Miguel de S. para una funcion accion
 la sup.

Dr. Pashens
 Dr. Sacares
 Dr. Samund
 Dr. Sastre
 Dr. P. M. Vidal
 Dr. Mulet

Dr. Sans
 Dr. Mulet
 Dr. Sastre
 Dr. Bujora
 Dr. Mulet

y habiendo defendido el acto de Cos. con
 la accion de la R. Univ. de S. Carlos de Barba
 el mismo, y los S. de S. Carlos de Barba
 los S. de S. Carlos de Barba, S. de S. Carlos de Barba y S. de S. Carlos de Barba
 let y quedaron apruebo. No. discreto.

Despues de discurrir el Colegio ha sido epa
 minado y tentado por los S. de S. Carlos de Barba
 quedo apruebo. No. discreto. Y habiendo pue
 rado la profesora de la fee se le confiere D. de
 Bar. por S. S. de S. Carlos de Barba, p. M. Vidal y Tay.
 nam. de S. Carlos de Barba

Terris Vidal y Tay.
 Cuellas

Rafael Manera

A 15. Julio 1819

Consejo y Junta de el Colegio de Filosofia en el
 orat. de la R. Univ. de S. Carlos de Barba por
 el Il. Ex. C. de Teles Canonigo
 al Grado de B. en D. de la facultad que pide de
 Miguel de S. para una funcion accion
 la sup.

funcion acaudaron los sup

P. Pabon	D. Sina
D. Lacar	D. Borck
P. Segura	D. Lantae
D. Mulet	D. Lull
D. Deyoro	D. Bordeny
D. Sam	

Y habiendo defendido el acto el Cons
con la acuse el Sr. Pabon el Sr. Samundi
fueron tocando el turno al Sr. Tugues Col.
y los 4. artoes que le han hecho los Sr. Pabon
P. Pabon, D. Lacar, P. Segura y D. Lantae
quedaron apruados n. d. excepte

Supidant. defendio iguales Cons. O-
Pabon Anad. Sina con la acuse el Sr. Pabon
el Sr. Samundi tocando el turno al Sr. Tugues Col.
fueron y los 4. artoes que le han hecho los
Sr. Pabon, D. Lacar, P. Segura y D. Lantae
y quedaron Apruados

Despus han sido examinados por
los antedichos Sr. Pabon y Sr. Samundi
apruados n. d. excepte Y habiendo prue-
do la profesion de la fe se les confio el
D. Pabon D. Sina.

Tugues Vidal y Deyo
Cavillas

Rafael Manana hijo

16. Julio 1819

Com. y junde el Colegio de Filosofia en el
orac. de la R. Univ. de la R. y en el de la R. y
Pucane. afin de acitar a los señores
para el grado de Ma. en Teofasica que pido
D. Pedro Tomas, habiendo sido examinado
y aprobado por los Sr. Pabon, D. Lacar y D. Segura,
Lantae y Vidal para una funcion acaudaron

los sup	D. Sina
D. Pabon	D. Deyoro
D. Lacar	D. Borck
D. Segura	D. Pabon
D. Lantae	D. Lull
D. Vidal	
D. Mulet	

este habieron a la logica los 3 sup.

1.º pm Cap. 5. lib. 4. Topiconum
2.º pm Cap. 3. lib. 1. Posteriorum
3.º pm Cap. 1. lib. 1. Prolegomenorum
Y a la fisica los 3. sup.

1.º pm Cap. 12. lib. 4. Anatomia
2.º pm Cap. 5. lib. 2. De celo
3.º pm Cap. 1.º lib. 2. De ortu
Y le señalaron los Sr. Pabon, D. Lacar y D. Segura
logica el 1.º punto Cap. 5. lib. 4. Topiconum

de mayo: Desde La Jirica el p.
3 Cap. con Lib. 7 de octu. qd. incipit
De p. m. p. n. e. para leer mañana alon
34 1/2

A 17. Julio 1819

Consejo y junta del Colegio de Filosofía en el día
de la R. M. L. con el M. D. R. y P. de
apn. y acuta a la lición y puntos para el día
de mañana en la facultad que pide D. Pedro T.
mas quien ha leído su media hora de lición
A los puntos que le señalaron los señores
antes de la lición y de la junta. Y habiendo
defendido el caso el Consejo con la acuta y
el Padre P. Samuride tocando el turno
al P. Pacheco, y los señores que le han
hecho los señores P. Pacheco, P. M. y de la
causa y el luter quedaron aprobados. Después
se le llamó y participó la resolución al Col.

Terres Vedel y
Jaime Cuellas
Rafael Manzanera

